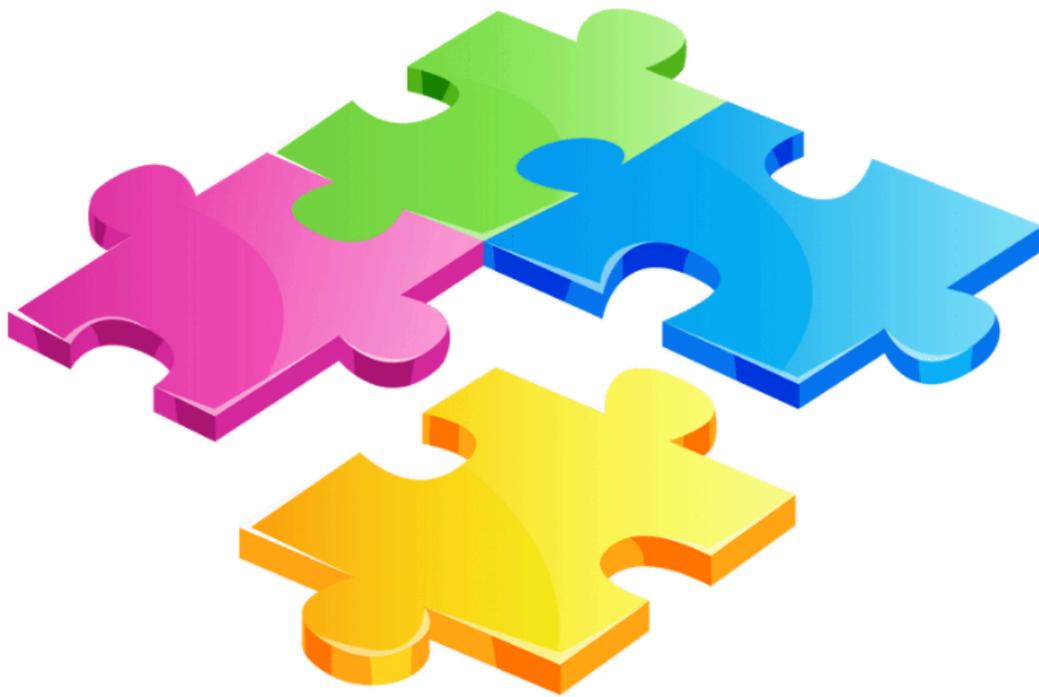


PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL



Curso 2024-25

C.E.I.P. BILINGÜE "VALDESPARTERA"

ÍNDICE

1.	Datos generales del centro educativo	Pág. 4
2.	Objetivos prioritarios y estrategias y acciones para su desarrollo	Pág. 4
3.	Modificaciones realizadas y aprobadas del Proyecto Educativo de Centro (P.E.C), Proyecto Curricular de Etapa (PCE) y programaciones didácticas	Pág. 7
4.	Plan de Mejora	Pág. 8
	4.1. Plan de mejora del Proyecto Educativo de Centro	
	4.2. Plan de mejora de los Proyectos curriculares.	
	4.3. Plan de mejora de las Programaciones didácticas.	
	4.4. Plan de mejora de la organización del Centro	
5.	Organización de centro.	Pág. 10
	5.1. Horario general del centro.	
	5.2. Calendario escolar y horario del profesorado.	
	5.3. Horario de distribución de asignaturas.	
	5.4. Justificación del tiempo lectivo de autonomía de centro.	
	5.5. Calendario de las sesiones de evaluación.	
	5.6. Alumnos matriculados y espacios escolares.	
	5.7. Personal de centro.	
	5.8. Otros aspectos a tener en cuenta en la organización del centro.	
6.	Órganos de gobierno y de coordinación docente	Pág. 16
	6.1. Plan de mejora del programa de actuación de los órganos de gobierno y de coordinación docente.	
	6.2. Programa de actuación de los órganos de gobierno y de coordinación docente	
7.	Plan de mejora del Plan de Atención a la Diversidad y concreción para el curso.	Pág. 20
8.	Plan de mejora del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) y concreción para el curso.	Pág. 22
9.	Plan de mejora del Plan de convivencia e igualdad y concreción para el curso.	Pág. 23
10.	Plan de intervención del RIOE	Pág. 25
11.	Programa anual de actividades complementarias, extraescolares y servicios complementarios.	Pág. 27

11.1. Actividades complementarias.	
11.2. Actividades extraescolares	
11.3. Servicios complementarios.	
12. Programas institucionales en los que participa el centro.	Pág. 31
13. Acciones concretas de innovación según el Proyecto educativo de organización de Tiempos escolares.	Pág. 36
14. Plan de formación del profesorado planteado por el Centro	Pág. 38
15. Plan de actividades para el personal docente al que por razón de edad se le sustituye parcialmente la jornada lectiva	Pág. 39

ANEXOS

- ANEXO I: Fechas de reuniones de familias.
- ANEXO III: Programa de Detección y Desarrollo de Capacidades.

1. DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO

DENOMINACIÓN: CEIP VALDESPARTERA	
CÓDIGO: 50018246	PROVINCIA: ZARAGOZA
DIRECCIÓN: Volver a Empezar 7, 50019	
LOCALIDAD: ZARAGOZA	
TITULARIDAD DEL CENTRO: Comunidad Autónoma de Aragón	
INSPECTOR DE REFERENCIA: José Frías	
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE: Segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria	
Fecha de aprobación por el Claustro (aspectos curriculares y educativos): 28/10/2024	
Fecha de aprobación por el Consejo escolar: 28/10/2024	
MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA	
La PGA será accesible a la Comunidad educativa a través de la página web del centro. Un ejemplar podrá ser consultado, junto al resto de documentos del centro en el hall de recepción de los despachos.	

2. OBJETIVOS PRIORITARIOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO.

	1. Continuar con la adaptación de los documentos institucionales (PEC y PCC) a la normativa vigente, aplicando los nuevos cambios normativos establecidos por la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación, en su redacción actual
	2. Implementar el Plan Digital de Centro (PDC) en colaboración con la mentoría digital de referencia y del Centro de Profesores, además de fomentar la competencia digital del alumnado y de la Comunidad Educativa.
	3. Analizar e interpretar los resultados académicos del alumnado, adoptando medidas que optimicen la consecución de las competencias clave y de los indicadores del éxito escolar a través de un Plan de Mejora de centro.
	4. Fomentar el acceso a la educación desde una perspectiva de escuela inclusiva, favoreciendo la igualdad de oportunidades y el bienestar emocional de todo el alumnado.
	5. Promover la participación de todos los agentes educativos: profesorado, alumnado, familias e instituciones del entorno, que favorezca la motivación del alumnado, los aprendizajes significativos, la implicación de las familias, la calidad de la enseñanza y la inclusión.
	6. Potenciar actuaciones, proyectos y programas de innovación educativa.

2.2. ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA SU DESARROLLO

1. Continuar con la adaptación de los documentos institucionales (PEC y PCC) a la normativa vigente, aplicando los nuevos cambios normativos establecidos por la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación, en su redacción actual.

ACTUACIONES

- Establecer un calendario de trabajo para adaptar los documentos institucionales, supervisado por el Equipo Directivo y que permita la reflexión, la participación de la Comunidad Educativa y la adecuación a las características del centro.

2. Implementar el Plan Digital de Centro (PDC) en colaboración con la mentoría digital de referencia y del Centro de Profesores, además de fomentar la competencia digital del alumnado y de la Comunidad Educativa.

ACTUACIONES

- Continuar con el calendario elaborado en el PDC, en coordinación con la mentoría y el Centro de profesores.
- Favorecer la formación docente en el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y de la Comunicación), de la TAC (Tecnologías del Aprendizaje y Conocimiento) y de las TEP (Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación).
- Propiciar la competencia digital de la Comunidad Educativa a través de jornadas de formación en coordinación con el AMPA del centro, así como una formación relacionada con los riesgos de la Red.

3. Analizar e interpretar los resultados académicos del alumnado, adoptando medidas que optimicen la consecución de las competencias clave y de los indicadores del éxito escolar a través de un Plan de Mejora del Centro.

ACTUACIONES

- Analizar los datos obtenidos en la evaluación diagnóstica que se realizó en la primavera de 2024 y los resultados académicos obtenidos a final de curso para establecer un Plan de Mejora.
- Continuar con el programa de estimulación del lenguaje en 5 años, programa que se inició el curso 23/24 y que se extiende a 4 años.
- Incentivar el refuerzo de la lectoescritura en primero de educación primaria.
- Desarrollar un seminario del equipo didáctico de primer ciclo relacionado con el aprendizaje de las matemáticas a través del ABN para mejorar los resultados académicos del área.

4. Fomentar el acceso a la educación desde una perspectiva de escuela inclusiva, favoreciendo la igualdad de oportunidades y el bienestar emocional de todo el alumnado.

ACTUACIONES

- Dar a conocer y desarrollar el Programa de Habilidades para la Vida en todos los niveles educativos.
- Iniciar el programa de mediación escolar.
- Continuar con la dinamización de espacios inclusivos, de juego, de convivencia y de socialización en periodos de recreo como el Social Club, Ajedrez en la escuela, Recreos dinámicos y el Speaker's Corner.
- Concienciar y sensibilizar a la Comunidad Educativa sobre los derechos de las personas con discapacidad y de las personas con TEA, fomentando valores democráticos de tolerancia, respeto, sensibilidad, responsabilidad, autonomía y espíritu crítico.
- Seguir desarrollando el Programa de Detección y Desarrollo de Capacidades para dar respuesta a las necesidades y expectativas del alumnado que presenta estilos de pensamiento diversos y/o mayores capacidades.

5. Promover la participación de todos los agentes educativos: profesorado, alumnado, familias e instituciones del entorno, que favorezca la motivación del alumnado, los aprendizajes significativos, la implicación de las familias, la calidad de la enseñanza y la inclusión.

ACTUACIONES

- Informar a las familias del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado a través de las reuniones trimestrales, entrevistas y entrega de boletines favoreciendo su digitalización y su participación en las actividades de centro (charlas, talleres, salidas,...)
- Mantener actualizado el tablón de anuncios exterior, la página web del colegio, Instagram, X (anteriormente twitter) y el blog, como instrumento de comunicación y de información.
- Mantener una relación fluida con el AMPA, colaborando con sus distintas comisiones en la realización de actividades conjuntas (Huerto escolar, Aula Bosque, Biblioteca,...) y en la organización de la oferta de actividades extraescolares.
- Desarrollar una relación fluida y colaborativa con instituciones públicas, Asociaciones y ONGS.

6. Potenciar actuaciones, proyectos y programas de innovación educativa.

ACTUACIONES

- Consolidar nuevos espacios de juego y de aprendizaje dentro y fuera del edificio escolar que permitan la consecución de las competencias clave y a su vez que inviten al juego individual o grupal, a la experimentación, a la imaginación, a la relación social entre niños y al respeto al medio ambiente.
- Continuar con el proceso iniciado de naturalización del patio escolar que abarca el uso del Aula Bosque, la balsa de anfibios y el Huerto escolar.
- Utilizar la movilidad del Erasmus plus para conocer nuevas experiencias educativas que transmitidas al conjunto del profesorado nos lleve a desarrollar actuaciones de innovación educativa.

3. MODIFICACIONES REALIZADAS Y APROBADAS



3.1. PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.

El P.E.C. es un documento de Centro que, inicialmente, fue aprobado en Consejo Escolar de 24 de junio de 2009.

En el curso 22/23 se realiza una actualización de todo el documento, para adecuarlo a la nueva normativa, al proyecto Educativo de Organización de Tiempos escolares y a las exigencias sociales y educativas, siendo **aprobado por el Claustro de Profesores y por el Consejo Escolar el día 29 de mayo de 2023**.

En el curso 23/24 se actualiza la parte II del PEC relativa al Reglamento de Régimen Interno y el Plan de Convivencia (**aprobado por el Claustro de Profesores y por el Consejo Escolar el día 22 de enero de 2024**), así como el Plan de Atención a la Diversidad (**aprobado por Claustro y Consejo Escolar el 20 de mayo de 2024**).

3.2. PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA (PCE) Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

El Proyecto Curricular de Etapa en los aspectos relativos a la evaluación, fue revisado y adaptado a la normativa actual, siendo aprobado por el Claustro de Profesores y por el Consejo Escolar el día **28 de marzo de 2023**.

El Proyecto Curricular de Infantil se actualiza en el curso 23/24 y el **de la Etapa de primaria** se terminará de revisar en el presente año, garantizando la coherencia y continuidad en el proceso de enseñanza (se ha de remitir al servicio de inspección **antes del 30 de abril de 2025**).

Las Programaciones Didácticas se ha adaptado a la normativa derivada de la implantación de la LOMLOE, incluyendo las modificaciones introducidas por la ORDEN ECD/866/2024, de 25 de julio. Promueven la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje e incluyen situaciones de aprendizaje que promueven la inclusión y el Diseño Universal de Aprendizaje.

4. PLAN DE MEJORA



4.1. Plan de mejora del Proyecto Educativo de Centro.		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar y actualizar el Plan de Acción tutorial que forma parte del PEC 2. Revisar el documento del PEC, "Las tareas escolares" elaborado en 2019 	<p>A través de los equipos de ciclo y la CCP bajo la supervisión del Equipo Directivo.</p>	<p>Al finalizar el primer trimestre se evaluará la consecución de los objetivos.</p>

4.2. Plan de mejora de los Proyectos Curriculares		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar el Plan de comunicación educativo de Centro y comunicarlo a las familias en la Reunión General de Inicio de Curso para favorecer la transparencia y la comunicación interna (con el profesorado y con las familias) y la comunicación externa (a través de la página web, redes sociales, ...) 2. Terminar de actualizar el Proyecto curricular de Etapa de primaria. En concreto los puntos relativos a: <ul style="list-style-type: none"> - Plan lector y - Plan de implementación de los elementos transversales. - Proyecto bilingüe o plurilingüe. 	<p>Creación de comisiones integradas por miembros de todos los ciclos para su elaboración o en su caso revisión y actualización.</p> <p>Seguimiento por la CCP y por el Equipo Directivo</p>	<p>Al finalizar el primer trimestre el Equipo Directivo evaluará la consecución del plan de mejora para introducir medidas o continuar con el plan de trabajo establecido para poder desarrollar el plan de mejora.</p>



4.3. Plan de mejora de las Programaciones didácticas.		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar e implementar medidas organizativas, metodológicas y 	<p>Seguimiento a través de las</p>	<p>Se realizará una evaluación en cada</p>



<p>curriculares que optimicen la respuesta educativa en general y en especial la atención educativa en los grupos que tienen alumnos con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y con necesidades educativas.</p> <ol style="list-style-type: none"> Continuar con el programa de estimulación del lenguaje iniciado el curso pasado en cinco años, ampliándolo a cuatro (en colaboración con la especialista de AL) y a primero de primaria (con apoyo de una profesora en lectoescritura) Continuar con la introducción de manera transversal de objetivos, contenidos y actividades del Huerto Escolar y del Aula bosque Adecuar la Programación de Atención Educativa y el resto de programaciones a la ORDEN ECD/866/2024, de 25 de julio. 	<p>reuniones de los equipos de ciclo y de la CCP bajo la supervisión de jefatura de estudios y de dirección.</p>	<p>uno de los trimestres por medio de las juntas de evaluación. Al final de curso se realizará una evaluación final que formará parte de la Memoria final de curso.</p>
--	--	---

4.4. Plan de mejora de la organización del centro		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
<ol style="list-style-type: none"> Optimizar los espacios interiores y exteriores del centro con un carácter educativo inclusivo, que promueve las relaciones igualitarias y la convivencia. Seguir incentivando una organización de centro que permita atender a las demandas y necesidades del alumnado y de las familias, potenciando la coordinación de todos los miembros de la Comunidad educativa. Continuar renovando los ordenadores y pantallas digitales para poder llevar a cabo el PDC. 	<p>Seguimiento continuo por parte del Equipo Directivo y seguimiento trimestral a través de los Equipos de ciclo y de la CCP .</p> <p>Reuniones con el Ampa, con la empresa gestora de aula madrugadora y de tarde así como con monitoras de comedor para establecer líneas de actuación conjunta.</p>	<p>Realización de encuestas al profesorado y a las familias al final de curso.</p> <p>Evaluación de las actividades realizadas por las empresas gestoras de madrugadores, ludotarde y comedor.</p> <p>Valoración cualitativa en el seno del Claustro y del Consejo escolar a final de curso, para determinar líneas de acción para el próximo curso.</p>



5. ORGANIZACIÓN DE CENTRO.



5.1. HORARIO GENERAL DE CENTRO

	HORARIO DE JORNADA REDUCIDA (del 9 al 13 de septiembre ambos incluidos y del 2 al 20 de junio ambos incluidos)	HORARIO DE JORNADA COMPLETA. (del 16 de septiembre al 30 de mayo ambos incluidos)
1ª sesión	De 9,00 a 9,45 horas	De 9,00 a 10:00 horas
2ª sesión	De 9,45 a 10,25 horas	De 10:00 a 10:45 horas
3ª sesión	De 10,25 a 11,05 horas	De 10,45 a 11,30 horas
RECREO	De 11,05 a 11,35 horas	De 11,30 a 12,00 horas
4ª sesión	De 11,35 a 12,20 horas	De 12 a 13,00 horas
5ª sesión	De 12,20 a 13,00 horas	De 13 a 14 horas
COMEDOR	De 13,00 a 15,00 horas	De 14 a 16 horas

A este horario hay que añadirle **la apertura anticipada** desde las 7,30 horas de la mañana hasta el comienzo de las clases a las 9:00 horas y el servicio de “Aula de Tarde “de 16 a 17 horas (o de 15 a 16 horas en jornada reducida).

El **periodo de comedor** tiene lugar de 14:00 a 16:00 horas, la **atención a padres** los lunes de 16:00 a 17:00 horas y **las actividades extraescolares** de 14:00 a 17: 00 horas.

Respecto a los talleres y refuerzos para este curso, se tendrá en cuenta la siguiente organización:

	LUN ES	MAR TES	MIÉRC OLES	JUEVES	VIERNES
15:10 16:00	Refuerzo 3º EP	Refuerzo 1º EP	Talleres 3º Ed. Infantil	Refuerzo 1º EP	Coordinación talleres y refuerzo
	Refuerzo 4º EP	Refuerzo 5º EP Refuerzo 6º EP	Refuerzo 4º EP	Refuerzo 2º EP	

Cuando el profesorado tiene taller de refuerzo (Proyecto Educativo de Organización de Tiempos Escolares), queda exento de realizar una hora complementaria de trabajo personal en el centro.

5.2. CALENDARIO ESCOLAR Y HORARIO DEL PROFESORADO.

- **El Centro sigue el calendario escolar** establecido oficialmente para el curso 2024-25 para la Comunidad Autónoma de Aragón y por los días asignados como fiestas locales, por el Ayuntamiento de Zaragoza (29 de enero y 5 de marzo).
- **El horario de obligada permanencia del profesorado en el Centro** se lleva a cabo según lo indicado en los horarios personales de cada profesor, siendo las reuniones de Equipos Didácticos, C.C.P., especialidades, formación de centro y Claustros de 14:00 a 15:00 horas. El resto de horario de permanencia del profesorado en el Centro, excepto el dedicado a reuniones, se ha dejado a libre elección de cada profesor, siendo indicado este horario en el D.O.C.
- **Desde Jefatura de Estudios se tiene planificado un plan de cobertura de bajas del profesorado** para cubrir y atender ausencias del profesorado legalmente permitidas. La profesora de apoyo de Primaria y la de Infantil serán las encargadas de asumir estas funciones. En caso de que haya más de un profesor ausente, serán los profesores que estén realizando apoyos quienes realizarán las sustituciones. Asimismo, se ha planificado un turno de guardias de recreo que sirva para cubrir ausencias del profesorado, respetando siempre la ratio profesor/alumno.
- **La adscripción del profesorado** se ha realizado según lo ordenado en el R.D. 26/02/96 y en la Orden de 26/6/2014 de la Consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de la DGA (BOA de 3 de julio de 2014). Dicha adscripción se realizó en Claustro Ordinario del día 2 de septiembre de 2.024.
- **Destacar que la plantilla del Centro se ha visto incrementada en dos profesores una vez iniciado el curso**, debido a la descongelación de los grupos de cuarto y quinto de primaria (aunque en junio se quiso solicitar un grupo más para quinto de primaria). Ante la posibilidad de elegir la creación de dos clases nuevas o solicitar cupo de profesorado, se optó por esta última debido a las dificultades organizativas, de necesidades de profesorado especialista y de elaboración de nuevos horarios que implicaría tener cuatro cuartos y cuatro quintos. El aumento de cupo permite la realización de desdobles en lengua, matemáticas y Science aunque se ha solicitado a la Dirección Provincial que no se envíen más alumnos a matricular a estos niveles debido a que ya son grupos muy numerosos de 25 y 26 alumnos.
- También hay que destacar, que a diferencia del curso pasado, no se han enviado maestros para cubrir la reducción de dos horas lectivas del personal docente mayor de 55 años. Las instrucciones de principio de curso indican que la reducción a 24 horas de carga lectiva se haga en periodos de recreo como horas complementarias, por lo que se pierde profesorado para cubrir esa reducción.
- Respecto al **profesorado** es necesario señalar que consecutivamente durante cuatro años, las docentes de Audición y Lenguaje y de Pedagogía Terapéutica del Aula Tea son distintas, lo que repercute negativamente en el alumnado y en la continuidad del programa que se está desarrollando con ellos, con las familias y con el profesorado del centro. También cabe destacar que debido a las características de este alumnado, los apoyos de PT y AL no son suficientes para promover una educación inclusiva de calidad.

5.3. HORARIO DE DISTRIBUCIÓN POR ASIGNATURAS.

Se tiene en cuenta la nueva normativa, las instrucciones de principio de curso y los acuerdos adoptados de autonomía de centro de cursos pasados, quedando distribuido el horario de la siguiente manera:

ÁREAS	1º	2º	3º	4º	5º	6º
MATEMÁTICAS	225 min + 15 min.* +240 min	225 min + 15min 240 min	225 min + 15 min: +240 min	225 min +15min 240 min	225 min	225 min
LENGUA	240 min + 30 min 270 min	240 min +30 min 270 min	240 min +30 min 270 min	240 min +30 min 270 min	240 min	240 min
SCIENCE	180 min +60 min 240 min	180 min +60 min 240 min	180 min +60 min 240 min	180 min +60 min 240 min	180 min	180 min
LITERACY	150 min +45 min 195 min	150 min +45 min 195 min	150 min +45 min 195 min	150 min +45 min 195 min	150 min +60 min 210 min	150 min +60 min 210 min
ED. FÍSICA	180 min	180 min	180 min	180 min	135 m	135 min
MÚSICA y DANZA	60 min	60 min	60 min	60 min	60 min	60 min
ED. PLÁSTICA Y VISUAL	60 min	60 min	60 min	60 min	60 min	60 min
TUTORÍA	45 min	45 min	45 min	45 min	45 min	45 min
ED. en VALORES					45 min	45 min
FRANCÉS					90 min	90 min
RELIGIÓN/ ATEN. EDUC.	60 min	60 min	60 min	60 min	60 min	60 min
Autonomía de centro	150 min	150	150	150	135	135
TOTAL HORAS LECTIVAS	1350	1350	1350	1350	1350	1350

En azul los minutos de autonomía de centro

5.4. JUSTIFICACIÓN DEL TIEMPO LECTIVO DE AUTONOMÍA DE CENTRO

- Se adjudica a las áreas de Literacy y Science los minutos necesarios para cumplir la normativa vigente Brit Aragón de Currículum Integrado MEC - British Council.
- Los minutos restantes se implementan en las áreas de Lengua y Matemáticas de 1º a 4º de Primaria, tal y como se acordó en el claustro de profesores reunido en sesión ordinaria el día 26 de junio de 2019, siendo informado el Consejo Escolar del mismo día.
- En 5º y 6º de Primaria los minutos que corresponden a la autonomía de centro se dan en este centro al área de Literacy, respetando los minutos del área de francés como Anticipación de la Segunda Lengua Extranjera.

5.5. CALENDARIO DE LAS SESIONES DE EVALUACIÓN

El Equipo de profesores ha concretado las sesiones de evaluación de Educación Infantil y de Educación Primaria tal y como figuran en la siguiente tabla:

CURSO	EV. INICIAL	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
3 años	Jueves 3/10/24	Miércoles 18/12/24	Lunes 17/03/25	Jueves 17/06/25
4 años	Lunes 30/09/24	Miércoles 18/12/24	Lunes 17/03/25	Jueves 17/06/25
5 años	Lunes 30/09/24	Martes 10/12/24	Martes 18/03/25	Jueves 17/06/25
1º	Miércoles 2/10/24	Jueves 12/12/24	Jueves 20/03/25	Jueves 12/06/25
2º	Martes 1/10/24	Miércoles 17 /12	Lunes 24/03/25	Lunes 16/06/25
3º	Martes 1/10/24	Lunes 16 /12 (16h)	Martes 25/03/25	Lunes 16/06/25
4º	Lunes 30/09/24	Miércoles 17 /12	Jueves 27 /03/25	Viernes 13/06/25
5º	Miércoles 2/10/24	Jueves 12/12/24	Lunes 24/03/25	Jueves 12/06/25
6º	Lunes 30/09/24	Lunes 16 /12 (16h)	Jueves 27/03/25	Viernes 13/06/25

La entrega de notas a las familias se realizará tanto para Infantil como Primaria:

- Jueves 19 de diciembre de 2024 para la 1ª Evaluación
- Viernes 28 de marzo de 2025 para la 2ª Evaluación
- Miércoles 18 de junio de 2025 para la 3ª Evaluación y final.

5.6. ALUMNOS MATRICULADOS Y ESPACIOS ESCOLARES

- **En estos momentos están matriculados** 122 alumnos en Educación Infantil y 431 alumnos en Educación Primaria. En total hay 553 alumnos, lo que supone una reducción de matrícula respecto a cursos pasados debido a una tendencia del barrio de reducción de la natalidad. La ratio de los grupos es desigual, existiendo grupos desde 16 alumnos hasta 26.

- **Se han realizado cambios en los espacios:**

- Al haber dos grupos menos de Educación Infantil, todas las aulas de tres , cuatro años y cinco años se ubican en los espacios que dan acceso directo al patio escolar (menos una)
- En la planta calle donde están las aulas de infantil, se reserva una clase para dos grupos de 1º de primaria.
- En la primera planta se mantiene el “Espacio de Igualdad y Diversidad” para la realización de actividades diversas de centro, así como un aula para desdobles/momentos de la calma y comedor tranquilo.
- En la segunda planta, un aula se utiliza como “Sala de Desdobles “, para talleres y clases de Alternativa/Religión.
- El comedor se sigue utilizando con dos turnos de comida. Los alumnos de cuarto a sexto de primaria que no hacen uso de la salida intermedia comen en el segundo turno, aunque hay cambios debido a que muchos alumnos realizan actividades extraescolares.

5.7. PERSONAL DE CENTRO

- **Una orientadora del E.O.E.I.P's nº 3.** Asiste a nuestro centro lunes, martes (para facilitar la asistencia de la orientadora a la CCP) y jueves. Se establecen reuniones entre los profesores especialistas de atención a la diversidad y el E.O.E.I.P, los martes de manera quincenal de 14:00 a 15:00 horas. Durante este curso se realizarán las evaluaciones psicopedagógicas prescriptivas de cambio de etapa y las evaluaciones de alumnos que están derivados por los tutores. Una vez al trimestre la orientadora pasará por los ciclos para conocer las necesidades e inquietudes del profesorado y ofrecer pautas de actuación e intervención con el alumnado.
- **Personal complementario:**
 - Dos auxiliares de Educación Especial: una con una dedicación horaria de 35h pero que tiene una reducción diaria de una hora y otra auxiliar compartida con el IES. El centro solicita en este sentido que las horas de la reducción de la auxiliar se sustituyan por parte de la Administración y que no se contemple auxiliares compartidas con centros con distinto horario, dado que de las 15 horas que le corresponden al centro se quedan en 11 horas reales (7 lectivas y 4 de comedor) También se quiere remarcar que durante el verano se realizado dos escritos a la Unidad de Programas educativos solicitando más personal de auxiliar de educación especial debido al alto número de niños que lo necesitan (11 niños cuentan en su resolución con esta necesidad de recurso personal complementario)
 - Un Técnico de Educación Infantil para las aulas de tres años.
 - Ningún fisioterapeuta, a pesar de su solicitud para un niño que lo necesita.
- **Otros recursos personales:**
 - 2 Oficiales de Mantenimiento del Ayuntamiento de Zaragoza
 - 1 auxiliar administrativo
 - 2 auxiliares de cocina.
 - 19 monitoras de Comedor
 - 4 empleadas de limpieza a tiempo completo y una con una dedicación de media jornada.

- 1 limpiadora con una dedicación de 1,30 horas (de 14:00 a 15:30) para proceder a la limpieza y desinfección de los baños de comedor y gimnasio que se usan en horario de comedor.

5.8. OTROS ASPECTOS DE LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

- ★ El alumnado de 3 años que accede al centro, tiene un periodo de adaptación que establece la Administración de una semana en el que acuden al centro en dos bloques y por periodos cortos de tiempo establecidos en un calendario. Durante este tiempo están con las dos tutoras, la técnico de educación infantil y un profesor de apoyo. Después de ese periodo los alumnos se adscriben a un grupo concreto y durante dos semanas más tendrán en el aula a dos profesores.
- ★ Continuamos promoviendo **los recreos inclusivos y la creación de espacios de aprendizaje y de juego**. Así se destaca que hay:
 - ★ Un deporte para cada día de la semana (fútbol, balonmano, pichi, colpbol)
 - ★ Patio de primaria con espacios diversos (con distintos campos de juego, juegos pintados en el suelo, rocódromo, mesas de picnic, zona de césped artificial, arenero,..)
 - ★ Patio de infantil diversificado con zonas de juego, sombra, césped artificial.
 - ★ Biblioteca móvil en el patio escolar de la zona 1.
 - ★ Social Club los lunes y miércoles en la biblioteca.
 - ★ Préstamo de libros los martes en la biblioteca.
 - ★ Club de lectura los viernes en la biblioteca.
 - ★ Asamblea de Brigadas verdes los lunes en informática.
 - ★ Speaker´s Corner en el espacio de igualdad y diversidad.
 - ★ Ajedrez en psicomotricidad los martes y jueves.
 - ★ Gimnasio activo en los recreos (Street racket y ping-pong / zancos y malabares / Chase Tag / Club de baile / Smashball / Juegos tradicionales)
 - ★ Ayudantes de huerto los martes y jueves.
 - ★ Gran Prix (1º trimestre para 1º y 2º) y Superliga (2º trimestre para 3º a 6º).
- ★ **En cuanto a las actividades extraescolares**, se ha establecido cauces de comunicación y de coordinación con el AMPA para que puedan ofertarse a las familias dichas actividades en horario de comedor y de 16:00 a 17:00 horas, tanto dentro como fuera del edificio escolar También hay una colaboración con distintas comisiones del AMPA..
- ★ **La atención a las familias** se realizará los lunes de 16 a 17 horas, horario que será de obligada permanencia para todo el profesorado salvo cuando las reuniones trimestrales con las familias se desarrollen a lo largo de la semana en el caso del primer y segundo trimestre. Se adjunta como **Anexo I**, las reuniones trimestrales aprobadas por el Consejo escolar el 5 de septiembre de 2024.

6. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE.



6.1. Plan de mejora del programa de actuación de los órganos de gobierno y de coordinación docente.

Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
Los órganos de gobierno y de coordinación docente realizan reuniones periódicas para programar, coordinar y planificar actividades y marcar las directrices de funcionamiento del Centro. Para el curso 24/25 se plantea mejorar la funcionalidad de las reuniones y reducir las actividades formativas , debido a la sobrecarga de tarea del profesorado.	Trimestral a través de los Equipos de ciclo, la CCP y del Equipo Directivo.	Uso de cuestionarios de evaluación y escalas de satisfacción al profesorado al final de curso y realización de un Coffee work para realizar una evaluación de manera informal.

6.2. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE

6.2.1. ÓRGANOS UNIPERSONALES

Directora/ Jefa de Estudios/ Secretaria: María del Camino Herrero, Lourdes Ibáñez y Miriam Martín.

El programa de actuación será coherente con el Proyecto de Dirección presentado en 2022 y el Proyecto Educativo de Organización de Tiempos Escolares, teniendo en cuenta la nueva normativa y las instrucciones de comienzo de curso. Habrá una coordinación semanal de sus miembros para mejorar la gestión y la comunicación con la Comunidad Educativa y para impulsar actuaciones de innovación y de optimización de la práctica docente, además de comisiones y equipos de trabajo que favorezcan la coordinación del profesorado y el desarrollo de los proyectos de centro. Al final de curso el Equipo directivo realizará una autoevaluación y una evaluación externa al resto de miembros de la Comunidad educativa (familias, profesorado y personal no docente) para introducir mejoras en su funcionamiento e intervención.

6.2.2. ÓRGANOS COLEGIADOS.

El **Claustro** y el **Consejo Escolar** tendrán al menos una reunión trimestral ordinaria y tantas extraordinarias como la normativa y/o las necesidades así lo requieran (proceso de admisión de alumnos, convocatorias de proyectos, etc.), además de las reuniones de inicio y final de curso. Además las comisiones del consejo escolar se reunirá cuando sea necesario aprobar y tratar determinados temas (p.e. la Comisión económica para la aprobación de cuentas, la Comisión de apertura de centros

para la aprobación del proyecto de Abierto en vacaciones, la Comisión de comedor para tratar problemas/ necesidades del comedor, etc.)

La Comisión de Coordinación Pedagógica se reunirá quincenalmente y realizará funciones de coordinación didáctica para favorecer la comunicación con el profesorado de los ciclos y potenciar la coordinación docente en metodologías, programas y proyectos de centro. Los lunes, de manera quincenal, se reúnen los equipos de ciclo con un orden del día común fijado por Jefatura de Estudios. Al día siguiente se reunirá la C.C.P. del Centro.

MIEMBROS DE LA CCP CURSO 2024-2025

Presidenta (Directora): M^a del Camino Herrero

Jefa de Estudios: Lourdes Ibáñez

- Coordinador de Infantil: Javier Salvatierra
- Coordinadora de 1º ciclo: Elia Esteva De Andrés
- Coordinadora de 2º ciclo: Ana Barrero
- Coordinador de 3º ciclo: María Latorre Salcedo.

Orientadora: Raquel Rodrigo



Los equipos de ciclo se reunirán semanalmente los lunes para coordinarse. En las reuniones se tratarán temas como el desarrollo de la práctica docente, la evaluación, la elaboración de las programaciones didáctica, del PEC y del Proyecto curricular de centro, planes de mejora, acuerdos de las comisiones de centro, informaciones varias y otros temas a tratar en la Comisión Pedagógica. A través de los equipos didácticos se garantizará la coordinación vertical y horizontal.

Desde el Equipo Directivo se entrega al Claustro de Profesores **un calendario anual de reuniones del profesorado** a realizar dentro del horario de obligada permanencia en el Centro.

- Se realizan en horario de 14 a 15 horas con carácter general, salvo el trabajo personal de los miércoles que puede realizarse de 8 a 9 de la mañana.
- En todas estas reuniones existe un coordinador que dirige y organiza el contenido de la reunión, levantando acta de la misma.
- También se han fijado reuniones de coordinación de nivel, de los asesores lingüísticos del programa de Currículo Integrado, de las distintas especialidades y del profesorado de atención a la diversidad con la orientadora que asiste al Centro.
- Se ha establecido un día de formación de todo el profesorado que será el jueves quincenalmente. Para este curso se ha priorizado la formación en instrumentos de evaluación por medios digitales y un seminario de La enseñanza de las matemáticas con ABN y metodologías manipulativas También se van a realizar talleres relacionados con el compostaje y la inteligencia artificial que pueden ser realizados en otros días además del jueves.
- Como coordinadores de otros programas educativos, se nombraron en el Claustro del día 2 de septiembre a los siguientes docentes:
 - Biblioteca: Claudia Campillo Espés
 - COFOTAP: Miriam Martín Balgañón y Daniel Martín Crespo

- COFO: Daniel Hernando Lorenz
- Programa de Currículum Integrado: Louise Van Laar
- Programa de Desarrollo de Capacidades: Claudia Campillo Espés
- Escuelas Promotoras de la Salud: María del Camino Herrero García.
- Programa de Ajedrez en la Escuela: Ignacio Batres O´Brein
- Programa de Fruta en las Escuelas: María del Camino Herrero García
- Programa Abierto en vacaciones: María del Camino Herrero García
- Programa Apertura de Centros: Lourdes Ibáñez Anadón
- Erasmus +: Javier Salvatierra Navarro e Ignacio Batres O´Brein

- Se ha designado como persona coordinadora para el bienestar y la protección del alumnado a Esmeralda Palomo , que actuará bajo la supervisión de la Dirección del Centro
- El equipo de trabajo de la comisión del Proyecto Europeo Erasmus +, seguirá incentivando movilidades y cursos de formación del profesorado en otros países de la UE, para mejorar la práctica docente y promover el intercambio cultural con otros centros educativos europeos. Para este curso también se va a recibir a profesorado de otros países Concretamente de Eslovenia (noviembre), Francia (febrero), Eslovaquia (marzo) y Turquía (abril).
- También se desarrollarán otros proyectos específicos de centro con profesores que los coordinan, como Brigadas Verdes, Social Club, Apadrina un lector, Speakér´s corner, El huerto escolar, Recreos Conecta 2 y Club de Lectura, Amigos activos, Proyecto colaborativo El Blog del cole, Entradas con música, Habilidades para la vida y Biblioespacios. Este año también se va a llevar a cabo un programa de mediación escolar.
- Como indica la Orden Ministerial de 13 de noviembre de 1984, en el primer trimestre del curso escolar, el Centro realizará un **ejercicio práctico de evacuación del edificio**, planificando previamente dicha actuación y comunicada a todos el centro a través de sus órganos de coordinación.

El calendario de reuniones para el curso 24/25 es el siguiente:

	LUNES			MARTES		MIÉRCOLES	JUEVES		VIERNES	
	Equipos de ciclo	Clau- stro	Tutoría de padres	C C P	Coordi- nación de nivel	Trabajo personal*	Reunión British/ especia- lidades	Formación en centros	Coordi- nación talleres/ refuerzo s	CONSEJOS ESCOLARE S
SEPTIEMBRE	3 9 23	2 6	Todos los lunes de 16:00 17:00	4 1 0 2 4	3 17	<i>Esta hora de obligada permane- ncia del profesora do se podrá realizar</i>	19	12 26	De 15.10- 16:00	Jueves 5 /09
OCTUBRE	7 21	28		8 2 2	1 15 29		24	17 31		
NOVIEMBRE	4 18			5 1 9	12 26		21	14 28		

DICIEMBRE	2 16			3 1 7	10	<i>según lo que figure en el horario personal de cada profesor recogido en el D.O.C.*</i>	12	19		
ENERO	13 27			1 4 2 8	21		23	16 30		
FEBRERO	10 24	3 (14 h)		1 1 2 5	4 18		20	13 27		Lunes 3/02
MARZO	10 24			1 1 2 5	18		20	13 27		
ABRIL	7 28			8 2 9	1 22		24	10		
MAYO	12 26	19		1 3 2 7	6 20		15	8 22		Lunes 19/05
JUNIO	9 23	26		1 0 2 4	3 17		12	13		Viernes 27/

* La rotación de la hora personal por la hora de taller solo se puede realizar en la misma semana en la que se imparte el taller

7. PLAN DE MEJORA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y CONCRECIÓN DEL PAD PARA EL CURSO.



PLAN DE MEJORA DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión por parte de la Orientadora de la documentación elaborada por el profesorado (ACS, medidas generales, informes finales,..) para que se quede a final de curso para el siguiente y 2. Continuar con el programa de estimulación del lenguaje en cinco años ampliándolo a cuatro años y a primero de primaria. 3. Optimizar los apoyos de AL y PT, mediante revisiones y ajustes periódicos y establecer coordinación y comunicación constante entre el Aula, la orientadora, y los especialistas PT y AL. 4. Habilitar el espacio de PT para su uso con varios alumnos y para sesiones de Audición y Lenguaje y abrir el aula Luna al Centro con visitas o actividades para todos. 5. Trabajar conjuntamente con el profesorado de las aulas de referencia para la adaptación de materiales. 	<p>Seguimiento a través de las sesiones de coordinación del Equipo de Atención a la Diversidad con la orientadora y Jefa de estudios.</p> <p>También se utilizarán las reuniones periódicas con los tutores y el resto del Equipo docente para realizar un seguimiento de las intervenciones.</p>	<p>A final de cada uno de los trimestre en las sesiones de evaluación.</p> <p>A final de curso se realizará una evaluación de los anteriores objetivos de mejora por parte de los equipos didácticos que se integrará en la Memoria final de curso.</p>
CONCRECIÓN DEL PAD PARA EL CURSO		
<p>Para el curso 24-25, el colegio cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Tres profesoras de Pedagogía Terapéutica a tiempo completo, estando una de ellas dedicada al alumnado TEA ● Una profesora de Pedagogía Terapéutica con cinco horas de docencia (por pertenencia al Equipo Directivo) ● Dos profesoras de Audición y Lenguaje a tiempo completo, siendo una de ellas la tutora del Aula TEA (Aula Luna) ● Una profesora de Audición y lenguaje con perfil PT con 16 horas. ● Dos auxiliares de Educación Especial. una con jornada de 35 horas semanales, pero que por reducción horaria se queda en 30 y otra compartida con el IES con 15 horas para el centro (finalmente son 7 lectivas y cuatro de comedor) ● La Orientadora de la Red Integrada de Servicios de Orientación. 		

En este curso se atiende a 37 Alumnos con Necesidad Específica de Apoyo Educativo (ACNEAE) de los que 22 son Alumnos con Necesidades Educativas Especiales, 10 alumnos con Trastorno del Espectro Autista en modalidad de centro preferente y 5 alumnos con necesidades educativas derivadas de sus condiciones personales, historial educativo y/o dificultades específicas de aprendizaje.

La diversidad es una realidad y un valor que enriquece nuestro centro educativo estando intrínsecamente unido al principio de "Educación inclusiva", entendido como "toda actuación que personaliza la atención al alumnado, fomentando su participación en el aprendizaje y reduciendo su exclusión dentro y fuera del sistema educativo. En este sentido todo el profesorado es corresponsable en la atención educativa inclusiva y las profesoras de PT y AL colaborarán y se coordinarán con los tutores y los distintos profesores de área, desde ese enfoque preventivo e inclusivo. Igualmente asesorarán, orientarán, colaborarán en la elaboración de recursos y realizarán actuaciones educativas siempre desde un enfoque lo más normalizado posible y desde distintos niveles de intervención, para ajustarse lo máximo a la necesidades que puedan presentar los alumnos.

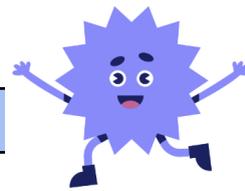
Las actuaciones del profesorado de atención a la diversidad podrán ser directas o indirectas, puntuales o de larga duración, dependiendo del tipo, del alumno y de la evolución. Estarán dirigidas al Centro, a los profesores, a los alumnos individuales y a las familias. La organización será flexible y adaptada a cada caso, de modo que los horarios podrán ser modificados a lo largo del curso según la evolución de los alumnos y las necesidades que puedan surgir. Colaborarán con el profesorado en las medidas generales de intervención educativa y en actuaciones específicas (como la elaboración de adaptaciones curriculares significativas). También participarán en los programas de estimulación del lenguaje que se llevan a cabo en el centro e impulsarán la colaboración con el resto de miembros de la comunidad educativa (monitoras de comedor, madrugadores, ...) y con los servicios sociales, educativos y sanitarios externos.

En el caso de las profesoras de PT, priorizarán la atención a los ACNEAES, que presentan necesidades educativas especiales, teniendo en cuenta sus necesidades personales y de aprendizaje. La intervención se desarrollará fundamentalmente en el aula ordinaria, en el aula de apoyo (en desdobles o grupos mixtos) o en el Aula Luna con diferentes modalidades de intervención (apoyo individualizado, docencia compartida, apoyo en pequeño grupo, trabajo por rincones, atención a otros alumnos con dificultades de aprendizaje mientras se fomenta el trabajo autónomo del alumnos con dificultades, etc.).

En el caso de la profesora de AL los criterios de atención directa a los alumnos estarán en función de sus características y problemas detectados, partirá siempre de una evaluación previa y consensuada con la orientadora del EOEIP, los especialistas de PT, los tutores y profesores de los alumnos y del Equipo Directivo. Dicha atención se realizará tanto dentro como fuera del aula en función de las necesidades del alumno para poder rentabilizar al máximo la intervención. Se atenderá de modo individual o en pequeño grupo en los espacios y tiempos indicados en el horario. La intervención podrá ser directa o indirecta, es decir, a algunos alumnos se les proporcionarán pautas a los tutores y padres y se efectuará el seguimiento de su evolución. Dado que hay muchos alumnos con necesidades de audición y lenguaje, se aplican los siguientes criterios de prioridad para la atención de los alumnos:

1. ACNEAES (priorizando ACNEES) con dificultades en la comunicación y el lenguaje oral.
2. Alumnado con dificultades en el lenguaje que repercuten en el aprendizaje de la lectoescritura (preferentemente 1º ciclo) previamente valorados por el Equipo de Atención a la Diversidad.
3. Alumnos con dificultades del habla (1º y 2º Primaria, 5 años y 4 años)

8. PLAN DE MEJORA DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL Y SU CONCRECIÓN PARA ESTE CURSO



PLAN DE MEJORA DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
<p>El actual Plan de Acción tutorial fue aprobado en Consejo Escolar el 24 de junio de 2009 y modificado en 2011 y 2019 siendo necesario actualizar el POAT a la normativa vigente, a las necesidades del centro y a las características del alumnado actual, introduciendo aspectos relacionados con el bienestar de los niños y niñas, la educación afectivo sexual y la educación en la utilización segura de Internet y las redes sociales.</p>	<p>Seguimiento periódico a través de las reuniones del profesorado de nivel y los Equipos de ciclo.</p>	<p>A final de curso se realizará una evaluación de los anteriores objetivos de mejora por parte de los equipos didácticos que se integrará en la Memoria final de curso.</p>
CONCRECIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (POAT) PARA ESTE CURSO		
<p>Siguiendo el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y Primaria y de las instrucciones de la D.G.A. que lo desarrollan, se llevará a cabo la acción tutorial del Centro. Para ello, cada profesor/tutor ha destinado una hora semanal, fijada en su horario personal del DOC (lunes de 16:00 a 17:00 horas) para atender a las familias, de manera presencial y en caso de solicitarlo las familias, de forma telemática.</p> <p>A inicios del curso se notificó a las familias las fechas de reuniones de padres y de entrega de notas e informes de PT y AL, el calendario escolar y horario de tutoría de padres (también se informa a través de las agendas y por circular de principios de curso)</p> <p>Se han fijado tres reuniones con todos los padres/madres de los alumnos (una por trimestre como indica el Anexo III) para atender los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 1ª reunión: Presentación del profesorado, organización de los grupos, período de adaptación para los alumnos de 1º de Ed. Infantil, información sobre los aprendizajes mínimos que deben alcanzar los alumnos, criterios de evaluación y criterios de promoción, actividades a realizar a lo largo del curso, procedimientos de evaluación, metodología, etc. y salidas del primer trimestre. ● 2ª reunión: Valoración de los resultados de la evaluación, la evolución del proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos, actividades de Centro y salidas del segundo y tercer trimestre. ● 3ª reunión: Explicación a las familias de los resultados y logros que han obtenido los alumnos a final de curso, valoración del rendimiento general, recomendaciones para el verano y entrevistas personales. <p>En cada reunión se valorarán las indicaciones, sugerencias o propuestas que las familias puedan plantear. De todas ellas, se elaborará una ficha resumen, la cual se trasladará a Jefatura.</p>		

9. PLAN DE CONVIVENCIA



PLAN DE MEJORA DEL PLAN DE CONVIVENCIA		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
<p>De acuerdo con nuestro ideario de centro y nuestro plan de convivencia, parte del profesorado se formó el curso pasado en mediación escolar y para este curso se va a poner en marcha un Programa de Alumnos mediadores con alumnado de quinto y sexto previamente seleccionados por sus dotes cooperativas, empáticas y por su capacidad de escucha y resolución de problemas. El objetivo es tratar de resolver los conflictos surgidos entre los miembros de la comunidad para que sean solucionados por los propios alumnos con ayuda de los compañeros mediadores. Estos serán formados durante el primer trimestre y tendrán reuniones periódicas con la Coordinadora de Bienestar.</p>	<p>Seguimiento a través de los tutores, equipo docente y profesores de guardia de recreo.</p>	<p>Evaluación a través de todos los agentes implicados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por los propios alumnos mediadores en sus reuniones con la coordinadora de bienestar. - Por los tutores de primaria. - Por los profesores integrantes del Equipo de convivencia e igualdad. - Por el Observatorio de igualdad y convivencia. - Por los equipos de ciclo, la CCP y el Claustro de profesores. <p>A final de curso se realizará una evaluación de todo el programa de Alumnos Mediadores.</p>
CONCRECIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA		
<p>El Plan de Convivencia es una parte importante del Proyecto Educativo de Centro. En el curso 23/24 fue actualizado y aprobado por el Consejo Escolar con fecha 24 de enero de 2024.</p> <p>Es un documento clave en la vida del centro que contribuye a la concienciación y sensibilización de todos los miembros de la Comunidad Educativa para mejorar las relaciones entre todas las personas que lo componen y avanzar de forma conjunta en el logro de una convivencia positiva y en los procedimientos para mejorarla.</p> <p>Para el curso 24/25 para la prevención e intervención en cuestiones de convivencia se cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Equipo de Convivencia e igualdad. Se constituye el 14 de octubre y está formado por la Directora, la jefa de estudios y cinco maestras de las cuales una de ellas es la Coordinadora de Bienestar y Protección. Se reúne una vez al mes. ● La Coordinadora de Bienestar y protección del alumnado es Esmeralda Palomo Sancho. Ejerce funciones de coordinación, de desarrollo de planes de formación en materia de convivencia y de promoción de medidas que aseguren el bienestar del alumnado y de métodos de resolución pacífica de los conflictos. ● Observatorio de centro en Convivencia e Igualdad. Su finalidad es analizar el clima de convivencia en el centro canalizando las inquietudes de cada sector de la Comunidad Educativa y propiciando acciones de promoción de la igualdad y prevención, análisis y resolución de conflictos si es necesario. Se reúne una vez al trimestre y está constituido por: <ul style="list-style-type: none"> - La Directora, que ejercerá la presidencia y la Jefa de estudios - La coordinadora del bienestar y protección del alumnado. - Dos profesores del Equipo de Convivencia e Igualdad - La orientadora. 		

- Un padre o madre en representación de las familias.
 - Dos o tres representantes del alumnado pertenecientes a quinto de primaria.
 - Un representante de los monitores del comedor escolar.
 - Un representante de la gestión de actividades extraescolares del centro educativo.
 - Un representante del Personal de Administración y Servicios.
- Comisión de convivencia del Consejo Escolar. Dentro del Consejo escolar se vuelve a constituir esta comisión el 5 de septiembre de 2024. Está formada por un representante de las familias, un docente, la jefa de estudios y la directora. Promueve la mediación, y se encarga de la planificación, gestión y evaluación de la mejora de la convivencia escolar. Se reúne cuando es necesario por convocatoria de la Dirección.

Las estructuras de centro para el curso actual que promuevan la convivencia estarían:

- ❖ Programa de Habilidades Sociales con el que se pretende favorecer que todos nuestros alumnos adquieran, desarrollen y ejerciten conocimientos, destrezas y actitudes, que les permitan tener autonomía y un bienestar psicológico y físico en diferentes contextos desarrollando para ello habilidades comunicativas y de relación interpersonal, así como de participación social y de gestión de conflictos de forma pacífica y educando en la gestión de emociones y en la toma de decisiones, que les permita vivir en una sociedad en constante cambio.
- ❖ Proyecto Recreos Conecta2: proyecto de dinamización de recreos basado en la promoción y desarrollo de valores, normas y actitudes a través de juegos pintados en el patio, Superliga, Grand Prix y actividades interiores en el gimnasio, de manera que mediante diferentes actividades físicas se potencian normas, actitudes y valores como, por ejemplo; deportividad, tolerancia, respeto, amistad.
- ❖ Patios inclusivos y para la Igualdad: reinventamos nuestro patio para generar un espacio diverso y sin desigualdades, con zonas diferenciadas como zonas verdes con estructuras para la manipulación (cocinitas, casitas,...),y el juego motriz (con juegos de recorrido, obstáculos, equilibrio, ...), zona de huerto escolar, zona de césped artificial con bancos de picnic, arenero, zona sensorial, zona de juegos tradicionales pintados en el suelo, zona de rocódromo, zonas de campos de juegos en grupo: pistas de fútbol, baloncesto, foursquare, datchball, zona de bancos amigos (El banco de la amistad): para aquellos que están solos y quieren jugar con alguien o zona de Biblioteca abierta.
- ❖ Proyecto Social Club: espacio inclusivo de juego, convivencia y socialización para todo el alumnado de Primaria y en especial para aquellos alumnos con dificultades en la interacción social y en la comunicación y/o con déficit en habilidades sociales utilizando diversidad de juegos de mesa adaptados a las edades de Primaria: con juegos de recorridos, de atención, de lógica, de estrategia, de igualdad, juegos matemáticos, parchís, damas, cartas, dominó, mikado...
- ❖ Brigadas verdes: a través de asambleas internivelares, el alumnado participa, de forma colaborativa y dialógica en el desarrollo de acciones de concienciación y sensibilización medioambiental y en la adopción de comportamientos y conductas sostenibles y respetuosas con su entorno.
- ❖ Amigos Activos: proyecto colaborativo intercentros que nace desde el área de Educación Física e integra, tareas competenciales, educación emocional y metodologías activas relacionando física y emocionalmente a niños y niñas de los diferentes colegios implicados para potenciar la diversión, el compañerismo, la amistad, la solidaridad y la educación en valores en general; teniendo un vehículo conector de excepción, como es el juego, y más concretamente el deporte.
- ❖ Speaker´s Corner: espacio en el que alumnado voluntario guiado por la coordinadora de Bienestar y un día a la semana en la hora del recreo debate sobre temas enfocados en la igualdad, el respeto, la tolerancia...

10. PLAN DE INTERVENCIÓN DEI RIOE

El Plan de Intervención del EOEIP nº 3 en cada uno de los centros educativos se ha diseñado para permitir el desarrollo de sus funciones asignadas a través de diez líneas de actuación.

Partiendo de esta planificación, siguiendo el art.16.2. de la Orden 1004 de 7 de junio, se recoge en el cuadro final la concreción que para este centro se establece de manera coordinada con el equipo directivo.



ASESORAMIENTO EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES PLANES, PROYECTO Y PROGRAMAS DE CENTRO DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO

Línea de intervención 1. Fomento de las culturas inclusivas.

Se realizará, según lo planificado con carácter general, la revisión de los documentos de centro que se estime oportuno. Se asesorará sobre el DUA en las coordinaciones individuales con los tutores/as, partiendo del análisis de barreras que limitan el acceso, presencia, participación o aprendizaje. Estas reflexiones también se llevarán a cabo a través de la CCP y en las reuniones de coordinación entre el Equipo de Atención a la Diversidad y el Equipo Directivo. Se considerará, como centro de Atención Preferente para alumnado con TEA, las fortalezas y necesidades propias de este alumnado.

Línea de intervención 2. Asesoramiento Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT).

El EOEIP dispone de un banco de recursos a disposición de los tutores/as. Se asesorará, ante casos concretos que se den durante el curso escolar, a través de reuniones individuales con los tutores/as.

Línea de intervención 3. Asesoramiento a la convivencia escolar e igualdad.

Se participará en aquellos foros donde se requiera nuestra intervención y en la puesta en marcha de los protocolos que se consideren necesarios.

Línea de intervención 4. Colaboración sobre normativa referida a Atención a la diversidad.

Se asesorará al profesorado principalmente sobre la ORDEN ECD/913/2023, de 11 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1004/2018, de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.

ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA DETECCIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS Y CON LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA Y LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA.

Línea de intervención 5. Promoción del bienestar y de una cultura sensible al trauma.

El EOEIP colaborará para fomentar el bienestar emocional, así como para la prevención y detección de casos de maltrato, acoso escolar y de ideación suicida, y se orientará sobre los protocolos de actuación cuando se

detecte alguno de estos casos.

Línea de intervención 6. Asesoramiento, implementación y seguimiento de actuaciones generales.

Se reflexionará, en las reuniones de atención a la diversidad, sobre los nuevos anexos de actuaciones de intervención educativa relativos a dificultades en el desarrollo de habilidades lectoescritoras y altas capacidades intelectuales. Se continuará con el asesoramiento al profesorado sobre los documentos de actuaciones generales de intervención educativa ya establecidos en cursos anteriores. Se facilitará al centro, principalmente a través de las coordinaciones con tutores/as, el asesoramiento y el material que se precise. Se realizará el seguimiento del alumnado que presente necesidad específica de apoyo educativo.

Línea de intervención 7. Detección y evaluación de alumnado con NEAE y orientación de actuaciones de intervención educativa.

Cuando las actuaciones generales sean insuficientes, o ante sospecha de discapacidad o trastorno grave, se solicitará intervención del EOEIP. Se dejará constancia de dicha necesidad en las actas de evaluación y se iniciará el siguiente procedimiento: El tutor/a recogerá información junto con el equipo docente que interviene con el niño/a y cumplimentará la hoja de solicitud de intervención y/o evaluación psicopedagógica, donde recogerá las actuaciones generales llevadas a cabo. La documentación referida se entregará al equipo directivo. La directora trasladará las solicitudes al EOEIP y se priorizará la intervención. Se llevarán a cabo las evaluaciones prescriptivas por cambio de etapa (se prevén 6 en Educación Infantil y 5 en Educación Primaria). Se mantendrán reuniones quincenales con el equipo de atención a la diversidad.

ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA COLABORACIÓN CON LOS RECURSOS, INSTITUCIONES Y ENTIDADES DEL ENTORNO.

Línea de intervención 8. Apoyo a la cooperación entre las familias y el centro educativo.

EL EOEIP promoverá la necesaria colaboración entre la familia y el tutor/a como referente del equipo docente responsable del proceso de enseñanza-aprendizaje. De la misma manera colaborará en aquellas actividades de centro que favorezcan la participación de las familias. Entendiendo la evaluación psicopedagógica como un proceso interactivo, participativo, global y contextualizado se contará con la participación de las familias para conocer las características del contexto sociofamiliar y, posteriormente, ofrecer orientaciones útiles y precisas para el ajuste de la respuesta educativa. Se establecerán reuniones de seguimiento con aquellas familias que lo sigan precisando.

Línea de intervención 9. Acompañamiento familias en las transiciones educativas del alumnado.

Dentro de la función asesora se ofrece información y acompañamiento en los cambios y transiciones entre las diferentes etapas, según las necesidades de cada alumno y sus familias y la oferta existente en la red educativa de Aragón.

ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA COLABORACIÓN CON LOS RECURSOS, INSTITUCIONES Y ENTIDADES DEL ENTORNO.

Línea de intervención 10. Colaboración y coordinación con otras instituciones o entidades y la participación en la coordinación educativa.

Se colaborará con el centro en la coordinación con los servicios sanitarios, sociales y educativos del entorno para facilitar la atención educativa al alumnado y a sus familias o representantes legales. Cuando así se estime necesario, se realizará el informe de derivación a servicios sanitarios o al Instituto Aragonés de Servicios Sociales del alumnado que pudiera requerir de su intervención. Igualmente, se asesorará en el desarrollo de actividades para la participación de toda la comunidad.

11. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

11.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Se van a desarrollar para el curso 24/25, las siguientes actividades complementarias a nivel de centro:



- Actividades de inclusión e igualdad
- Entradas y salidas con música
- Book Fair. 5-6-7 de noviembre
- II Carrera Solidaria San Valdestre 2024
- Tronca de Navidad y chocolatada. 21 de diciembre
- Teatro en inglés en el segundo trimestre (desde 2º de infantil hasta 6º primaria)
- Día de la lectura en voz alta (primer miércoles de febrero)
- Carnaval. Jueves 27 de febrero
- Science Fair . Semana del 7 al 11 de abril (días por determinar)
- Musiqueando el 3 de abril.
- Huerto Escolar.
- Aula Bosque.
- Actividad de fin de curso
- Torneos de ajedrez

También se van a trabajar los proyectos de centro de “Habilidades para la vida”, “Apadrina un lector”, Recreo conecta 2, Entradas con música y el “El Blog del Cole”

Se dará continuidad al proyecto Aula Bosque en colaboración con el IES Pablo Gargallo y el AMPA del centro.

Como actividades complementarias según etapas y niveles educativos, se proponen:

	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
1º E.I.		Musikare Slow Park 28 marzo TEATRO INGLÉS (centro) 22 enero	Teatro inglés
2º E.I.	29 de noviembre La Pardina.	Musikare Teatro inglés 13 febrero	Teatro Arbolé

3º E.I.		Musikare Teatro inglés 13 febrero Museo del fuego 13 enero	Granja escuela Torre Treviño 27 mayo
1º E.P	<ul style="list-style-type: none"> ● 3 octubre. Proyecto “¿Cómo cuidamos nuestros dientes? 3 octubre ● 12, 13, 15 nov de 10 a 11:30 (1ºB, 1ºA, 1ºC : “Conoce Zaragoza dentro del aula (Mandrágora”) ● Visita al museo del fuego (BOMBEROS) . Pendiente de confirmar 	<ul style="list-style-type: none"> ● 8 enero. Cuento “El club de los secretos” (Policía) ● 13 de febrero. Teatro inglés CaixaForum “Un musical de película” ● 14 de marzo. Caixaforum ● Musiqueando: 3 abril. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Pendiente fecha. Visita protectora de animales ● 9 junio. Pony club
2º E.P	<ul style="list-style-type: none"> ● 30 de octubre. “Las emociones te cuento” ● Book fair (5/6/7 noviembre) ● 28 noviembre: Museo pedagógico de Huesca. ● 16 diciembre. Residencia tercera edad Santa Bárbara / Vitalia. 	<ul style="list-style-type: none"> ● 27 enero. Taller del comic ● 13 febrero Teatro inglés ● 9 abril. Visita planetario Huesca ● 6 ó 13 de marzo. AMIGOS ACTIVOS ● CaixaForum “Un musical de película” 14 de marzo. ● Musiqueando: 3 abril. 	<ul style="list-style-type: none"> ● 19 junio. Actividad “Corazón vegetal”, (estaciones con padres). ● 26 mayo. Exploradores por un día (Parque Labordeta - Mandrágora) 26 de mayo
3º E.P	Evento trimestral: “Feria de Hábitos saludables”.	Evento trimestral : “Encuentro Intergeneracional”. Teatro en inglés. 14 febrero CaixaForum Papageno 12 de marzo. Brigada Científica BCR RESCATE. Musiqueando: 3 abril.	Evento trimestral : “Salida al Meandro del Soto de Ranillas”.
4º E.P.	“Salida al Meandro del Soto de Ranillas”. Charla Riesgos de Internet 3 diciembre. Los Juegos tradicionales por Unizar 8 noviembre Evento trimestral: “Jornada solidaria de colaboración con el Aula hospitalaria”.	Evento trimestral: “Jornada de hermanamiento con el CEE ”. Teatro en inglés 14 febrero. CaixaForum. Papageno 12 de marzo. XXX Sesiones Didácticas de Folclore. Musiqueando: 3 abril.	Evento trimestral: Convivencia deportiva Amigos Activos”. Evento Final del proyecto: “Gran Encuentro ATTV (junio)”. Salida final.
5º.EP.	Caixaforum “Papageno” 18	Salida Policía Local: Educación Vial. 20,21 y 22 de enero	Salida fin de curso.

	octubre Charla “conozco mi cuerpo” 25 de octubre Charlas policía nacional 18 y 25 de noviembre (acoso escolar y riesgos de Internet)	Excursión a la nieve. Teatro en Inglés.14 febrero Musiqueando: 3 abril.	
6º E.P	Educación afectivo sexual con AMALTEA Programa Ciberexperto Caixaforum “Papageno” 18 octubre	Actividad deportiva Teatro en Inglés.14 febrero Musiqueando: 3 abril.	Gala autonómica clipmetrajes Manos Unidas. English Week. 16 al 18 junio

Y todas aquellas actividades que puedan surgir acordes a las programaciones y proyectos didácticos.



11.2. Actividades extraescolares.

Como **actividades extraescolares de carácter cultural** que se realizan en colaboración con otros sectores o entidades de la Comunidad Educativa, cabe reseñar:

- Actividades del programa “Detección y desarrollo de capacidades”
- Actividades del programa “Ajedrez en la escuela”
- Science Fair en el centro y Science Fair en Aragón
- Book Fair

Las **actividades extraescolares** se vuelven a desarrollar de forma similar al curso pasado.. Están organizadas por el AMPA en horario de 14:00 horas a 16:00 horas (en periodo de comedor) y de 16:00 a 17:00 horas. Hay una oferta de actividades muy diversas que incluye actividades musicales, artísticas, formativas y deportivas, tanto dentro (edificio y patio) como fuera del recinto escolar.

11.3. Servicios complementarios

- **Biblioteca**

Tal y como indica la Orden de 26 de junio de 2014 (BOA 3-7-14) en el artículo 24, a propuesta de Jefatura de Estudios, la Directora encomendó el programa de Biblioteca escolar a Claudia Campillo como coordinadora, una profesora sin tutoría directa y, como indica dicha orden en su artículo 94, se le asignan 2,00 horas lectivas de su horario semanal para biblioteca.



La función de la Biblioteca es facilitar el que se reúnan, organicen y utilicen los recursos necesarios para el proceso de enseñanza/aprendizaje, la adquisición del gusto por la lectura y la formación en el uso de la información de los alumnos de los distintos niveles.

Se realizarán los préstamos de libros en lotes para las diferentes aulas; se realizará el préstamo de libros al alumnado durante el recreo.

En horario lectivo, el espacio se utiliza como un lugar de encuentro y relación del alumnado a través de actividades lúdicas (juegos de mesa en Social Club), préstamo de libros y encuentros lectores, siendo un lugar que anime para todos estos cometidos.



- **Comedor escolar**

El comedor escolar es un servicio complementario que desempeña una labor importante a nivel educativo y nutricional. Se trabajan objetivos relacionados con la alimentación la salud, la convivencia y el ocio, en consonancia con el resto de las actividades del centro y se potencia la relación y la coordinación con los tutores. Este servicio está gestionado por la empresa Aramark Euskadi y son varios los documentos que dispone el Centro en relación al comedor escolar:

- Capítulo 4.10 del RRI titulado “ Normas de funcionamiento sobre el comedor escolar” que regula el funcionamiento del mismo, su seguimiento y evaluación, su gestión, usuarios fijos del mismo, usuarios eventuales, normas generales, normas de uso, normas generales de convivencia en el servicio de comedor, comisión de comedor.
- Proyecto de comedor, elaborado por los monitores de comedor a final del curso anterior y que se encuentra a disposición de las familias en la Web del Centro y también en el mismo Centro. Este proyecto es evaluado por la Comisión de Comedor y, posteriormente, por el Consejo Escolar.

12. PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN LOS QUE PARTICIPA EL CENTRO



PROGRAMAS
Abierto en vacaciones
Ajedrez en la escuela
Apertura de centros: Plan corresponsables
Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de la Salud
COFO TAP
Programa de Curriculum integrado
Programa europeo Erasmus +
Programa de Detección y Desarrollo de capacidades.
Plan de fruta para la escuela.
Red de Huertos Escolares Agroecológicos
Proyecto de innovación: Aula Bosque y Balsa de anfibios

ABIERTO EN VACACIONES



El programa “Abierto por vacaciones”, coordinado por María del Camino Herrero, tiene por finalidad, facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral en periodos de vacaciones como en Navidad, Semana Santa y Verano. Se desarrolla con un horario amplio de mañana con entradas y salidas flexibles desde las 8 de la mañana hasta las 15 horas con posibilidad de que el alumno haga o no haga uso del servicio de comedor. También se solicita al Ayuntamiento el uso de las instalaciones de 15 a 16 horas para aquellas familias que lo necesitan.

En Navidades como en Semana Santa se hace de forma conjunta con el CEPI San Jorge y la empresa encargada de las actividades de tiempo libre es seleccionada por un procedimiento abierto es a través de la Comisión de Apertura de centros del Consejo Escolar a instancias del Equipo Directivo.

AJEDREZ EN LA ESCUELA



El coordinador Ignacio Batres es el encargado de dinamizar el ajedrez en el centro con el apoyo del Equipo directivo. Los alumnos pueden participar en estas actividades de varias formas:

- Ajedrez en el centro:
 - El Coordinador atiende a los alumnos de primaria, los martes y jueves en el horario de recreo y participa en las reuniones de coordinadores que se convocan durante el curso.
 - En los ordenadores de la sala de informática se cuenta con el programa Fritx 1 y Fritz2 para el uso de alumnos y profesores.
 - En el mes de septiembre se imparte una sesión de acercamiento al ajedrez con el alumnado de primero en horario lectivo.
 - Los alumnos participarán en torneos de ajedrez conjuntamente con otros centros.
- Ajedrez a nivel extraescolar
Este servicio coordinado por el AMPA se lleva a cabo por un profesor con amplia experiencia (ya que lo ha desarrollado desde que se inició este programa). Se realiza un día a la semana de 14:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 17:00 horas.
- Ajedrez fuera del centro: Se intentará motivar al alumnado para la participación en torneos infantiles.

APERTURA DE CENTROS: PROGRAMA CORRESPONSABLES



El Centro participa en el Programa Corresponsables, financiado por el Ministerio de Igualdad, prestando servicios educativos complementarios al alumnado antes y después del horario lectivo con objeto de facilitar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de mujeres y hombres. Incluye el Servicio de “Aula madrugadora” (de anticipación de apertura) desde las 7,30 horas hasta 9 horas diariamente con seis grupos y el servicio de “Aula de tarde” de 16:00 a 17:00 horas todos los días, tras la finalización del periodo de comedor. Estos grupos permanecen cerrados desde el comienzo de curso aunque puede haber alumnos eventuales si la ratio lo permite y se llama y justifica la necesidad del servicio con 24 horas de antelación.

El Aula Madrugadora se realiza en el gimnasio, aula de Psicomotricidad y en el patio escolar, siempre que la climatología lo permita, salvo cuando haya actividades extraescolares de la tarde. El Aula de tarde se realiza en psicomotricidad o en el patio escolar. En el Consejo Escolar de 29 de junio de 2023 se acordó que todos los usuarios del Aula de madrugadores debían entrar antes de las 8:30 de la mañana, para una adecuada recepción de los niños. También se decidió que hubiese una salida para mejorar este servicio y así prevalecer la seguridad y control de los usuarios del servicio y el desarrollo de actividades que respondan a los fines del Plan Corresponsables. El programa es coordinado por Lourdes Ibáñez

RED ARAGONESA DE ESCUELAS PROMOTORAS DE LA SALUD

Con este programa se pretende impulsar desde el Centro Educativo, actividades relacionadas con la salud (alimentación, higiene, vida activa, bienestar emocional, educación afectivo-sexual,...), a través de charlas y actividades dirigidas a padres, profesores y alumnos así como la adquisición de libros y material de consulta sobre temas de salud para la Biblioteca del Centro. Este curso también se nos ha otorgado por parte de la Consejería de Sanidad una subvención dentro del Plan de subvenciones a la Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de Salud (RAEPS), para el año 2024.



COFO TAP

Este proyecto está coordinado por Daniel Martín y Miriam Martín. El propósito que el Centro, como Institución, se plantea conseguir es emplear las TIC como herramientas didácticas al servicio del aprendizaje, llegando a la práctica y al conocimiento que necesitan todos los ciudadanos para vivir y adaptarse a la sociedad que depende de la tecnología para manejar información y resolver problemas complejos, incorporando las Tecnologías de la Comunicación y de la Información en aquellos aspectos del Currículo Escolar adecuados para ello.

Sus objetivos abarcan al profesorado, alumnado y a la Comunidad Educativa en general estando plasmados en el Plan digital de centro implementado el curso pasado.



PROGRAMA DE CURRÍCULUM INTEGRADO

Con este programa se fomenta la adquisición y el aprendizaje de la lengua inglesa a través de un currículum integrado basado en el desarrollo de las competencias básicas, además de crear conciencia de la diversidad de las dos culturas. Para ello, este año el centro cuenta con cinco asesores lingüísticos, diez maestros especialistas en inglés y profesorado de otras especialidades que están habilitados en lengua inglesa.

En educación infantil se recibe un total de 8 sesiones semanales en lengua inglesa, seis por parte de las colaboradoras lingüísticas, incluyendo una sesión de psicomotricidad en inglés y dos sesiones de phonics impartidas por el maestro de educación infantil con perfil de inglés.

En educación primaria las áreas impartidas dentro del Currículum integrado son Literacy, Arts, Natural Science and Social Science. El área de Arts y las áreas de Natural Science y Social Science están impartidas por profesores especialistas en inglés. El área de Literacy está impartida por tres asesores y una profesora especialista para el nivel de segundo de primaria. De 1º a 4º hay un total de 8/9 sesiones semanales y en 5º y 6º hay 7/8 sesiones en lengua inglesa. Tanto en Science como en Literacy, en algunas sesiones, se cuenta con dos profesores. También se imparte en lengua inglesa una sesión semanal de Arts en todos los grupos de Primaria.



PROGRAMA DE ANTICIPACIÓN DE LA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS)

La anticipación de la segunda lengua extranjera, Francés, se desarrolla en los niveles de 5º y 6º de Educación Primaria y va a permitir desarrollar en nuestro alumnado, entre otros objetivos generales de la etapa, el objetivo a) conociendo y apreciando el pluralismo propio de una sociedad democrática y el f) a través de la adquisición de una competencia comunicativa en lengua francesa. Además, el área de Lengua extranjera en la etapa de la Educación Primaria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa básica en la lengua extranjera, así como el desarrollo y enriquecimiento de la conciencia intercultural del alumnado.

El aprendizaje de la lengua francesa, como segunda lengua extranjera, estará **centrado en el alumno**, teniendo en cuenta los **diferentes niveles de aprendizaje**, a través de las **experiencias** que vayan surgiendo en el aula a lo largo del curso. Se propiciará un ambiente distendido y **motivador** que favorezca la interrelación y utilización de la lengua francesa como medio de comunicación, fomentando el desarrollo de las **destrezas lingüísticas básicas**: la comprensión auditiva, la expresión oral, la comprensión lectora y la expresión escrita; haciendo hincapié en la interacción oral.

Se trabajará **sin libros de texto a través de tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes** donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y, gradualmente, responsable de su propio proceso de aprendizaje y utilizando Classroom como instrumento favorecedor del aprendizaje. Se utilizarán distintos métodos como proyectos, talleres y unidades didácticas y técnicas variadas como exposiciones orales, entrevistas, dramatización, escritura, etc. adecuadas al nivel y al ciclo. También se intentará introducir al alumnado en ciertas **costumbres y tradiciones** de los países de habla francesa (Noël, la Galette de Rois, la Chandeleur, le poisson d'Avril...), pues no debemos olvidar la estrecha relación entre lengua y cultura.



PROGRAMA EUROPEO ERASMUS +

El colegio Valdespartera participa en el proyecto Erasmus + gracias a un proyecto de corta duración denominado -KA122-SCH-000138298, "Creating together, walking together" Con el que pretende realizar diferentes movilizaciones de profesorado para observar a otros centros educativos europeos y realizar cursos de formación docente, con tres objetivos fundamentales:

- Desarrollo e implementación del aula bosque como un espacio integrador y de respeto y concienciación del cuidado del medio ambiente.
- Desarrollo de la competencia lingüística, conocimiento de metodologías activas, del Diseño Universal de Aprendizaje y de la enseñanza de idiomas.
- La reestructuración y mejora de la funcionalidad de determinados espacios, como nuevos lugares de aprendizaje con una conciencia ecológica e integradora.

Para el presente año se espera también recibir a profesorado de otros países como Eslovenia, Turquía, Eslovaquia y Francia. El programa es coordinado por Javier Salvatierra e Ignacio Batres.

PROGRAMA DE DETECCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES



El programa para el curso 2024-2025 “Detección y Desarrollo de Capacidades” se implanta como continuación del “Programa de desarrollo de capacidades” convocado para el curso 2015/16, año en el que se aprobó la participación del centro en el mismo, por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. Este curso vuelve a estar coordinado por Claudia Campillo y con el título “In and Around”, pretende dar respuesta a un colectivo concreto de alumnos a la vez que se constituye como un elemento motivador para los compañeros en áreas que por lo general les resultan más complicadas. También pretende mejorar la detección e identificación del alumnado de altas capacidades y alto rendimiento escolar y desarrollar campos como los ámbitos tecnológico y científico. Se adjunta el programa como **Anexo II**



PLAN DE FRUTA EN LA ESCUELA

Es un Plan que parte de la Dirección General de Innovación Educativa, financiado conjuntamente por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la D.G.A. y el Departamento de Agricultura de la DGA y cofinanciado por la Unión Europea que pretende impulsar el consumo de fruta en la escuela entre los niños, con el reparto gratuito de fruta a nuestros alumnos de educación primaria. Junto con “El día de la fruta” implantado en Educación Infantil, pretendemos desde el Centro, colaborar en la adquisición de unos hábitos alimenticios saludables entre nuestros alumnos.



RED DE HUERTOS ESCOLARES AGROECOLÓGICOS

En el curso 2010-2011 se constituyó la Red de Huertos Escolares Agroecológicos y nuestro centro que había tenido experiencias de huerto escolar, se adscribió en 2022. Gracias a este programa el huerto constituye un elemento globalizador de las diferentes áreas del conocimiento a la vez que permite trabajar el conocimiento, plantación, cuidado y recolección de hortalizas, educar en hábitos alimenticios saludables y sostenibles, promover la economía circular, etc. Cuenta con el apoyo municipal del Ayuntamiento de Zaragoza para actividades formativas, de labrado, plantero, asesoramiento, ... Para este curso el profesorado y las monitoras de comedor se van a formar en compostaje para iniciar un proyecto transversal de Compostaje escolar.



PROYECTO DE INNOVACIÓN AULA BOSQUE Y ESTANQUE DE ANFIBIOS

En el curso 2023-2024 comenzó a desarrollarse el proyecto de innovación en red Ecojardinería 2.0 Aula Bosque y Estanque de Anfibios, en colaboración con el IES Pablo Gargallo que promueve un proceso de renaturalización de espacios que incluya el aula bosque anexa al centro, la balsa construida el curso pasado y otras zonas verdes, como espacio de juego, aprendizaje, convivencia e inclusión; a través de metodologías activas como el aprendizaje y servicio, el aprendizaje cooperativo, el trabajo intergeneracional, etc. Se pretende la concienciación medioambiental y social, la consecución de los ODS y la construcción de una sociedad más sostenible. Favoreciendo la participación y la coordinación activa con el AMPA, asociaciones medioambientales y los agentes del barrio y la ciudad.

13. ACCIONES CONCRETAS DE INNOVACIÓN SEGÚN EL PROYECTO EDUCATIVO DE ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS ESCOLARES.

1. ESPACIOS ALTERNATIVOS



Con objeto de adaptarnos a la diversidad del alumnado y poner el acento en el protagonismo del niño, queremos redefinir el espacio escolar para que sea multifuncional y flexible. Para ello, queremos contar con:

- Espacios digitales: Para promover recursos, aprendizaje, juegos, herramientas, medios de comunicación, información,... con instrumentos como el Proyecto colaborativo el Blog del Cole, Classroom, Entorno de trabajo Google Space work, Clasdojo, Instagram del Cole Valdespartera, ...
- Espacios exteriores para que sean lugar de aprendizaje, colaboración, juego, socialización y atención a las diferencias individuales. Para ello usamos proyectos como el Gran Prix y la Superliga (que lo conecta con la programación de EF y las TIC), zonas para juegos deportivos, zona de rocódromo, el huerto, la biblioteca móvil, la zona de césped “chill out”, el arenero, la zona sensorial de árboles frutales, la balsa de anfibios y el Aula Bosque.
- Espacios interiores: con la bibliotespacios, el aula de ajedrez. el proyecto social club y el espacio de igualdad y diversidad para las actividades del Speake´r Corner.



2. APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS (ABP)

Es una metodología activa que surge de la necesidad de descubrir qué intereses tienen los niños/as, usando otros materiales y recursos con mayor flexibilidad y adaptándose a las características propias de cada alumno. Esta metodología favorece el pensamiento crítico y ayuda a la adquisición de nuevos contenidos a través de situaciones o problemas de la vida real. Asimismo, permite una comunicación y colaboración familia/escuela más sencilla. Se lleva a en Educación Infantil, en Primer ciclo (con un proyecto por trimestre que termina con una tarea final) y en Segundo Ciclo (con 12 proyectos de aprendizaje que terminan en un evento principal que tiene un compromiso social o de servicio a la comunidad). En el último ciclo se trabajará algún proyecto concreto y relacionado con los intereses del alumnado.

3. MÉTODO CIENTÍFICO “SCIENCE FAIR”

Se trata de un proyecto en el cual se pretende normalizar el uso del método científico en la enseñanza del área de Natural Science y Social Science de forma secuenciada desde 1º hasta 6º de Primaria, así como fomentar el interés científico de nuestros alumnos.

Tras organizar los bloques de contenidos de las áreas de forma vertical en todo el centro se proponen en las aulas, diferentes experimentos, siguiendo los pasos del método científico.

Al finalizar el segundo trimestre se organiza una feria científica, con la colaboración de las familias y de algunas entidades externas. En ella los alumnos de 1º a 6º de Primaria y el Grupo de Desarrollo de capacidades, exponen uno o varios experimentos a los compañeros de las otras clases. De estos proyectos surgirá el que represente al centro en la Feria de Ciencias en Lenguas Extranjera en Aragón.

4. BRIGADAS VERDES

En un proyecto que pretende la participación y la concienciación del alumnado en la mejora de su entorno y del medio ambiente, teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Con una metodología asamblearia e internivelar, los representantes de cada grupo se reúnen quincenalmente para proponer ideas, llevarlas a sus grupos, debatirlas y volver a llevarlas a la asamblea para generar proyectos de centro trimestrales e impulsar patrullas como los “Green papers” (recogían el papel para su reciclaje), los “Blue Cleaners” (supervisaban el jabón y el papel de los baños de alumnos), “La patrulla del Huerto” (regado de plantas) “La patrulla de Lost and found” (recogida y colocación de las prendas perdidas concienciando a la Comunidad educativa del uso responsable de las propias pertenencias) y la Brigada de PlayGround (que promueve el conocimiento y el mantenimiento de las zonas verdes del patio escolar)

5. HABILIDADES PARA LA VIDA

Este proyecto se ha documentado y sistematizado de 1º a 5º de primaria, contando con otros recursos para infantil y para 6º de primaria. El objetivo del programa es favorecer:

- El rendimiento académico.
- La convivencia escolar.
- Las conductas adaptativas y la integración social y personal.
- En definitiva, el bienestar psicológico y físico de nuestros alumnos, educando en la gestión de emociones, las habilidades comunicativas y de relación interpersonal, la toma de decisiones y la resolución de conflictos de forma pacífica.

6. AMIG@S ACTIV@S

Es un proyecto colaborativo inter-centros que nace desde el área de Educación Física e integra tareas competenciales, educación emocional y metodologías activas. El objetivo principal es relacionar física y emocionalmente a niños y niñas de los diferentes colegios implicados para potenciar la diversión, el compañerismo, la amistad, la solidaridad y la educación en valores en general; teniendo un vehículo conector de excepción, como es el juego, y más concretamente el deporte.

7. APADRINA UN LECTOR

El objetivo de este proyecto es la mejora de la competencia lingüística, con una metodología basada en el descubrimiento e indagación y la colaboración entre iguales. Mensualmente los alumnos de los distintos cursos se juntan con grupos de distinto nivel, para leer textos en formatos muy variados (Cómics, periódicos, poesía, recursos digitales, plásticos, dramáticos, libros de casa, de la biblioteca...) Los mayores motivan, enseñan y supervisan la lectura de los más pequeños además de promover el gusto por la lectura tanto en español como en inglés.

14. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO



Este plan de formación ha sido diseñado atendiendo al plan de mejora, que contempla las necesidades formativas detectadas a través de la encuesta facilitada a final del curso pasado. Los resultados reflejan una necesidad formativa encaminada a la mejora de los estrategias y procesos de aprendizaje y evaluación, mejora de la competencia matemática y mejora de la competencia digital docente. El plan de formación en el Centro es coordinado por Daniel Hernando (COFO) y se elabora en colaboración con el CIFE María de Avila.

Así pues, esta propuesta formativa se enmarca dentro de la línea destinada a mejorar las Estrategias de aprendizaje y proceso de evaluación, a mejorar la Competencia matemática y a mejorar la competencia digital docente.

Además, teniendo en cuenta el plan marco, nuestro plan de formación se enmarcaría en las siguientes líneas estratégicas de actuación:

- Línea Marco 1. Estrategias para la mejora del aprendizaje.
- Línea Marco 2. Estrategias para impulsar la innovación educativa y los cambios estructurales en los centros educativos.
- Línea Marco 3. Estrategias para la mejora de la competencia digital.
- Línea 6: Estrategias para la creación y consolidación de la estructura de redes de colaboración como estrategia básica de organización educativa.
- Línea Marco 8. Estrategias para la mejora del bienestar educativo.
- Línea Marco 10. Estrategias para el desarrollo y mejora de la formación inicial y el aprendizaje permanente del profesorado.

OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN

- Mejorar el proceso y la práctica de la evaluación para regular el aprendizaje.
- Crear una cultura de evaluación formativa en el centro.
- Fortalecer el pensamiento numérico y el cálculo mental.
- Promover la resolución de problemas y el razonamiento matemático.
- Crear un entorno de aprendizaje activo y colaborativo que favorezca el gusto por las matemáticas.
- Continuar con la mejora de la Competencia Digital Docente.

PLANES DE FORMACIÓN PARA EL CURSO 24/25

- Seminario de “Estrategias, técnicas de estudio y evaluación formativa en proyectos de aprendizaje en el CEIP Valdespartera” 20 horas.
- Seminario de “Mejora de la competencia matemática a través del método ABN y otras metodologías manipulativas en el CEIP Valdespartera” 13 horas.
- Taller de “Profundizando en la Inteligencia Artificial en el CEIP Valdespartera”. 2 horas.
- Taller de “Desarrollando mentes creativas II: Pensamiento Computacional y Robótica en el Aula” 2 horas.
- Taller de compost. 1,5 horas.

15. PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL PERSONAL DOCENTE AL QUE POR RAZÓN DE EDAD SE LE SUSTITUYE PARCIALMENTE LA JORNADA LECTIVA (1)



La Comisión de Coordinación Pedagógica elaboró el plan de actividades para el personal docente mayor de 55 años el día 8 de octubre, una vez revisado por los equipos de ciclo.

El Claustro aprueba el siguiente plan de actividades con fecha 28 de octubre.

Actividades	Nº DE HORAS DE CADA DOCENTE A CADA ACTIVIDAD				Nº HORAS TOTALES
	Docente 1	Docente 2	Docente 3	Docente 4	
1. Bienestar escolar	X				1
3. Convivencia	X				1
4. Atención a la diversidad			X	X	2
5. Igualdad	X		X	X	3
6. Elaboración de materiales didácticos			X	X	2
8. Programas Europeos	X	X	X	X	4
12. Proyecto biblioteca escolar	X	X	X	X	4

• OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN

1. **Mejorar el entorno escolar con la reorganización y redecoración del espacio de la biblioteca.** Un espacio atractivo y bien gestionado incentiva el uso de la biblioteca por parte de todo el alumnado y contribuye a desarrollar el respeto por los espacios comunes del centro. También se colaborará con la coordinadora de biblioteca para forrar libros y colocar tejuelas.
2. **Optimizar la inclusión y accesibilidad con la creación de materiales accesibles mediante el uso de pictogramas para la traducción de proyectos del centro.** Este enfoque no solo facilita la comprensión de las normas y actividades por parte del alumnado con necesidades educativas especiales (NEE), sino que también sensibiliza a todo el alumnado sobre la importancia de la inclusión, favoreciendo la equidad y el acceso universal a la información.
3. **Promover la convivencia en el centro colaborando con el Proyecto Alumnado Ayudante.**
4. **Favorecer y promover el bienestar del alumnado desarrollando estrategias que promuevan la inclusión y la equidad.**

[1] Circulares de la DGPMI relativa a la programación del cupo: "Atendiendo al plan del centro y a la cualificación, formación e interés del profesorado, la persona que ejerza la dirección del centro educativo, oído el claustro de profesorado"

• ACTIVIDADES

Todas las actividades se fundamentan y justifican bajo varios pilares fundamentales: Inclusión y accesibilidad, mejora del entorno escolar y coordinación docente.

Las actividades se centrarán en tareas colaborativas que incluyen cartelería, redecoración del espacio, recolocación de colecciones, y la traducción de proyectos del centro utilizando pictogramas, lo que refuerza la inclusión de todo el alumnado, en especial aquellos con necesidades educativas especiales (NEE), así como promover la mejora de la convivencia en el centro desarrollando el programa de Alumnado ayudante. y actividades que promuevan la inclusión y la igualdad. En este contexto se enmarcarán también las actividades que tengan por objeto dar a conocer los países que se han visitado gracias al programa Erasmus +. Las actividades que se prestarán apoyo gracias a este plan serán las siguientes:

1. Reorganizar el espacio de la biblioteca: sustituir las cajas de cartón por otros elementos con mejor impacto visual, poner señalizaciones visuales para las áreas de la biblioteca, forrar libros, poner tejuelas, ...
2. Adaptar los materiales de los diferentes proyectos de las diferentes área curriculares (Literacy, science, lengua, matemáticas de 3º y 4º, ...) para que tengan elementos visuales, pictos y frases sencillas en castellano, a propuesta del profesor del Área
3. Preparar la formación, los materiales, resolver dudas,... relacionado con el Proyecto de Alumnado ayudante, además de impulsar actividades que favorezcan la convivencia, el bienestar del alumnado, la inclusión y la equidad. (Esmeralda Palomo)
4. Colaborar en actividades que promuevan el conocimiento de los países visitados por el programa Erasmus +

Cada profesor que participe en este plan tendrá que rellenar la siguiente ficha por cada actividad que apoye, con la finalidad de que la Comisión de Coordinación Pedagógica evalúe el plan y pueda realizar propuestas de mejora para el curso siguiente. Estas propuestas de mejora se recogerán en el apartado correspondiente de la memoria final del curso,

FICHA DOCENTE-ACTIVIDAD[1]
Nombre y apellidos del docente:
Especialidad:
Tiempo semanal sustituido y días en los que realiza:
Actividad a la que presta apoyo [2]:
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A REALIZAR
MEMORIA EXPLICATIVA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA DURANTE EL TIEMPO LECTIVO SUSTITUIDO (Cumplimentado por el docente al finalizar el curso)

[2] Se cumplimentará una ficha por cada actividad a la que se apoya.

ANEXO I**FECHAS DE REUNIONES FAMILIAS****PARENTS MEETING****ETAPA INFANTIL/ INFANT EDUCATION**

CURSO	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3ª TRIMESTRE
3 años	Lunes 30/09/24	Lunes 3/2/25	Miércoles 25/06/25
4 años	Lunes 7/10/24	Jueves 6/2/25	
5 años	Lunes 7/10/24	Jueves 6/2/25	

ETAPA PRIMARIA / PRIMARY EDUCATION

CURSO	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3ª TRIMESTRE
1º	Martes 1/10/24	Martes 4/2/25	Miércoles 25/06/25
2º	Lunes 30/09/24	Lunes 3/2/25	
3º	Miércoles 2/10/24	Miércoles 5/2/25	
4º	Miércoles 2/10/24	Miércoles 5/2/25	
5º	Martes 1/10/24	Martes 4/2/25	
6º	Jueves 3/10/24	Lunes 10/2/25	

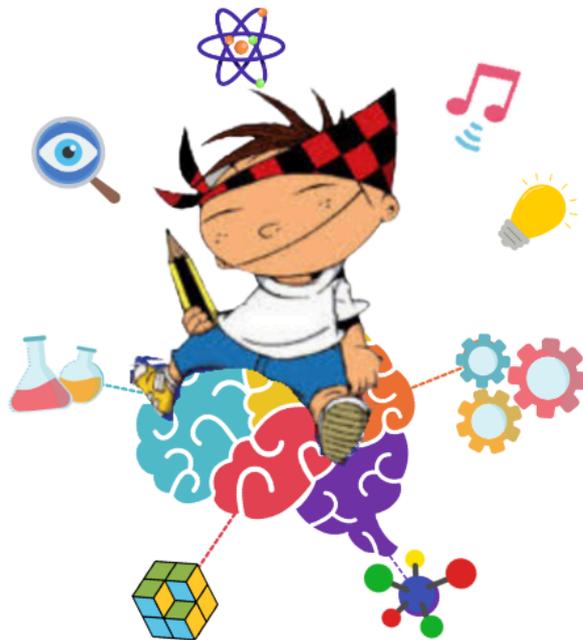
ENTREGA DE BOLETINES DE NOTAS**E INFORMES DE PT Y AL A LAS FAMILIAS****ISSUES DATES FOR DEPORTS NEWSLETTER AND PT-AL EVALUATIONS**

	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
ED. INFANTIL ED. PRIMARIA	Jueves 19/12/24	Viernes 28/03/25	Miércoles 18/06/25

ANEXO II

PROGRAMA

“DETECCIÓN y
DESARROLLO de
CAPACIDADES”



C.E.I.P. VALDESPARTERA
CURSO 2024-2025

ÍNDICE

1. Datos de Identificación del Programa
2. Justificación y antecedentes del Programa
3. Características del alumnado destinatario:
 - a. Descripción del perfil de capacidades.
 - b. Número de agrupamientos específicos previstos.
 - c. Número de alumnos previstos
4. Temática y Contenidos previstos
5. Estrategias metodológicas
6. Desarrollo del programa
 - a. Planificación del programa: actuaciones, horario y calendario de aplicación para el curso 2024/2025.
 - b. Procedimiento de identificación y selección del alumnado.
 - c. Procedimiento de formación y de funcionamiento de los grupos específicos.
 - d. Procedimiento de generalización en el centro.
 - e. Expectativas de institucionalización.
7. Liderazgo y Participación:
 - a. Liderazgo del programa: impulso, apoyo, seguimiento y coordinación.
 - b. Participación y formación del profesorado.
 - c. Participación familiar.
8. Evaluación del alumnado:
 - a. Indicadores de evaluación.
 - b. Procedimientos de seguimiento y evaluación del alumnado.
9. Evaluación del Programa:
 - a. Indicadores de evaluación.
 - b. Procedimientos de seguimiento y evaluación del programa.

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Título del programa: IN AND AROUND

Profesorado responsable: Claudia Campillo, especialista en lengua extranjera (inglés)

2.- JUSTIFICACIÓN Y ANTECEDENTES

El centro educativo refleja la diversidad que se vive en la sociedad. Uno de los colectivos del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, es el que presenta altas capacidades intelectuales.

Si bien la atención a la diversidad desde un punto de vista inclusivo debe ser atendida dentro del aula, también es cierto que en algún momento, puede necesitar de modo complementario, una respuesta educativa diferente a la ordinaria, todo ello con el objetivo de buscar el mayor desarrollo personal y social de los alumnos.

Tanto en la legislación de atención a la diversidad estatal como aragonesa, se hace una apuesta clara por una educación de calidad y por la atención a la diversidad de todo el alumnado (diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades).

En la Orden de 30 de julio de 2014, por la que se regulan las medidas de intervención educativa para favorecer el éxito y la excelencia desde un enfoque inclusivo, se contemplan en su artículo 10 las siguientes medidas generales de intervención educativa:

- a) El desarrollo de prácticas educativas, apoyos y propuestas metodológicas y organizativas que favorezcan la participación y el aprendizaje interactivo de los alumnos.
- c) La detección temprana y la intervención inmediata con el alumnado que presente dificultades en su desarrollo y aprendizaje, así como con el que presente altas capacidades intelectuales, especialmente en los primeros niveles educativos.
- e) La realización de proyectos de enriquecimiento y profundización curricular que promuevan el desarrollo de capacidades, talentos y la excelencia en el aprendizaje.
- f) La organización de medidas extraescolares de enriquecimiento y profundización que promuevan el desarrollo de capacidades, talentos y la excelencia en el aprendizaje.

El programa para el curso 2024-2025 “Detección y Desarrollo de Capacidades” se implanta como continuación del “Programa de desarrollo de capacidades” convocado para el curso 2015/16, año en el que se aprobó la participación del centro en el mismo, por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.

Pretende ser esa respuesta diferente de un colectivo concreto de alumnos, que complemente a la atención recibida en el aula ordinaria. Así como un elemento motivador para los compañeros en áreas que por lo general les resultan más complicadas. Durante cursos anteriores se ha venido

detectando en nuestro centro, por parte de tutores y orientadora del EOEIP, alumnado de altas capacidades y alto rendimiento escolar. En ocasiones se han constatado en ellos cierto grado de desmotivación hacia las tareas de clase además de dificultades de relación social. Por este motivo se considera necesario mejorar la detección e identificación de este alumnado, para ofrecer una adecuada respuesta educativa.

3.- CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DESTINATARIO

a. Descripción del perfil de capacidades

El proyecto está diseñado para atender alumnos que presentan varias habilidades específicas, tales como lógica-abstracta, numérica-matemática, verbal, creativa... Así como alumnos con alto rendimiento académico escolar que requieran algún tipo de ampliación en los contenidos de algún área.

b. Número de agrupamientos específicos previstos

Número de aulas de referencia	Número de agrupamientos estables previstos
3 aulas de 4º de primaria	1 agrupamiento de entre 9 a 15 alumnos de 4º
3 aulas de 5º de primaria	1 agrupamiento de entre 9 a 15 alumnos de 5º
3 aulas de 6º de primaria	2 agrupamiento de 9 alumnos de 6º

En la medida de lo posible se realizarán inclusiones en las aulas de referencia de los alumnos y/o en el resto de las aulas de primaria para generalizar al máximo las actividades.

c. Número de alumnos previstos

Se prevé que el programa se desarrolle en grupos pequeños estables formados por unos 9 o incluso 15 alumnos del mismo nivel.

4.- TEMÁTICA Y CONTENIDOS PREVISTOS

La temática del programa será variada y favorecerá el enriquecimiento curricular del alumnado participante en el mismo.

Los contenidos se ajustarán sobre todo a los intereses y necesidades del alumnado seleccionado con el proyecto, estructurando en torno a diferentes ámbitos y propuestas.

Principalmente estarán relacionados con:

Ámbito científico técnico, que incorporará competencias y contenidos correspondientes a las Ciencias y la Tecnología.

Estos proyectos podrán ser experimentos o investigaciones científicas o inventos que realicen los propios alumnos (STEAM)

Con el fin de darle un mayor significado, se llevará a cabo una feria científica en la que los alumnos participantes desarrollen diferentes proyectos de Science relacionados con sus intereses e inquietudes científicas y con los contenidos trabajados en el área. Y exponerlos a sus compañeros con el display necesario.

De la misma forma se realizarán retos y trabajaremos siguiendo la metodología STEAM (Science, Technology, Engineering, Arts y Mathematics)

Se potenciará la investigación, búsqueda de información y la experimentación. Poniendo especial hincapié en el método científico, pues se realizarán diferentes experimentos.

De la misma forma en las sesiones de STEAM se realizarán estudios e investigaciones, prototipos, pruebas y realizaciones de los propios “inventos o artilugios” que vayan realizando.

Ámbito sociolingüístico, que incorporará competencias y contenidos comunicativos, lingüísticos y sociales.

Este ámbito se trabajará por medio de la toma de datos, interpretación de textos científicos e históricos pues también conoceremos a científicos famosos, pero sobre todo a la trasmisión de conocimientos.

Serán los alumnos del grupo específico los que expliquen diferentes experimentos o investigaciones realizadas a sus compañeros de clase, así como, la explicación del proyecto científico elegido y les transmitan la información y los conocimientos que han descubierto, utilizando un lenguaje adecuado, guiando, dirigiendo la actividad y solucionando las dificultades que puedan surgir.

De la misma forma tendrán que preparar los guiones para nuestros programas usando un lenguaje correcto y sencillo para que sus seguidores puedan comprender sus instrucciones.

Al plantearse en el grupo específico actividades con diferentes tipos de aprendizaje, como el cooperativo, se dará respuesta a aspectos tanto cognitivos como sociales y emocionales.

Talleres temáticos orientados al desarrollo de talentos e inteligencias específicas.

- o Taller de programación (code y scratch)
- o Inteligencia Artificial
- o Edición de imagen
- o Publicidad

Serán los encargados de realizar toda la campaña de promoción de la feria científica, por medio de talleres artísticos de realización de carteles y de publicidad destinada a todo el alumnado del centro así como a las familias.

Dentro también de este programa los alumnos del proyecto podrán colaborar en la realización y explicación de las maletas y talleres que están al servicio de los centros.

5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Las metodologías empleadas en el aula serán de carácter activo, siendo el alumnado el protagonista de su propio aprendizaje. Se mantiene un enfoque inclusivo potenciando las habilidades innatas de cada persona, así como facilitando, diversificando y profundizando las experiencias de aprendizaje del alumnado.

Será habitual el empleo de técnicas de aprendizaje cooperativo para mejorar la cohesión de los grupos, descubrir y compartir información y valorar las sesiones cooperativas y funcionamiento del grupo (distribución de tareas y cargos/funciones asignados).

La consecución de retos y acertijos formará parte de las dinámicas de clase, siendo ellos los encargados no sólo de resolverlos sino también de crearlos.

El trabajo por proyectos permitirá a los alumnos conseguir un aprendizaje significativo, siguiendo la metodología STEAM de crear para aprender.

Las actividades que se lleven a cabo serán abiertas y motivadoras en las que los alumnos tendrán un papel protagonista, siendo las maestras responsables quienes acompañen y orienten en ese aprendizaje, invitándoles a que piensen y descubran por ellos mismos.

Se basará en la experimentación reforzando el método científico por medio de experimentos que realizaremos tanto en pequeño grupo, realizando predicciones, analizando los resultados y recogiendo la información, como en el grupo aula siendo ellos los que guiarán a los compañeros y les transmitirán lo descubierto.

Seleccionarán el proyecto científico que quieren presentar en la Science Fair. Partiendo de los conocimientos previos y los intereses de los alumnos se les guiará y orientará para resolver las

incógnitas o dudas hasta conseguir su ejecución contando con la colaboración de las familias y el análisis de lo aprendido en el proceso.

La investigación, resolución de problemas, descubrimiento guiado y el autoaprendizaje también tendrán un papel primordial entre las metodologías que llevarán a cabo. Para ello contaremos con el uso de las nuevas tecnologías de la información: Chromebook y sala de ordenadores, así como las PDI de las aulas a la hora de exponer y realizar las explicaciones a los compañeros.

6.- DESARROLLO DEL PROGRAMA

a. Planificación del proyecto: objetivos, calendario, profesorado implicado y actuaciones de aplicación para el curso 2024/2025.

OBJETIVO	CALENDARIO	PROFESORADO	ACTUACIONES
Formar el grupo para el desarrollo del programa y elaboración del mismo	Septiembre	Equipo directivo Coordinadora	Reuniones con el profesorado implicado Diseño del proyecto de desarrollo de capacidades Informar al claustro y Consejo Escolar
Detectar el alumnado con altas capacidades – alto rendimiento	Septiembre Octubre	Coordinadora EOEIP	Revisión de alumnado con informe psicopedagógico Reuniones con las tutoras Evaluación grupal de aptitudes intelectuales
Seleccionar al alumnado	Octubre	Equipo didáctico Coordinadora	Valorar los resultados obtenidos por el alumnado, sus aptitudes... y seleccionar los alumnos de forma consensuada en la sesión de evaluación inicial.

Informar a las familias del programa	Octubre	Equipo directivo Coordinadora	Reuniones informativas individuales y/o grupales o correo electrónico con infografía.
Buscar y recopilar información y recursos sobre altas capacidades	Septiembre Octubre	Coordinadora	Consulta bibliográfica sobre el tema Búsqueda de recursos online Asesoramiento del Equipo de Orientación Educativa de Infantil y Primaria (EOEIP)
Valorar y seleccionar recursos recopilados	Octubre	Coordinadora	Reuniones de puesta en común del material seleccionado Revisión de la programación de Natural Science para coordinar e integrar los contenidos con los intereses de los alumnos
Poner en práctica el trabajo realizado en pequeño grupo y en el aula	De octubre a junio	Coordinadora	Puesta en práctica de las actividades planteadas en pequeño grupo y en el aula
Informar y orientar a las familias de las actuaciones realizadas	Trimestral	Coordinadora	Reuniones informativas individuales y/o grupales o correo electrónico con infografía
Evaluación del funcionamiento de los grupos y reajustes de los mismos	Trimestral	Equipo didáctico Coordinadora	Reuniones de seguimiento y valoración del programa Entrevistas y valoración de los alumnos Decisión de continuidad o no del alumnado Reajustes en los

			contenidos y actividades del programa
Evaluación del programa	Trimestral Fin de curso	Coordinadora Tutores	Reuniones de valoración Cumplimentación de registros con los criterios de evaluación Propuestas de mejora
Información de los resultados del proyecto	Fin de curso	Coordinadora	Realización de la memoria del proyecto Reunión informativa sobre los resultados

b. Procedimiento de identificación y selección del alumnado.

El equipo docente de 4º a 6º de primaria, de forma consensuada con sus tutores, propondrán alumnos con alto rendimiento escolar que consideren idóneos para formar parte de los grupos específicos (máximo 6 alumnos por aula), por orden de preferencia. En el caso de haber mayor número de propuestas que plazas, los alumnos propuestos que no sean elegidos quedarán en lista de espera por si hubiera alguna modificación de los grupos.

c. Procedimiento de formación y de funcionamiento de los grupos específicos.

Los grupos específicos estarán compuestos por unos 12 alumnos. Se les atenderá entre 6-9 sesiones trimestrales. Dichas sesiones se cursarán dentro del horario lectivo de manera que se permita, a todos los grupos, su asistencia a todas las áreas o materias. Serán grupos estables durante todo el curso y no rotarán aunque, puedan ser flexibles en el caso de que algún estudiante notara de alguna manera mermada su rendimiento, en alguna de las áreas, lo que haría que entrase el siguiente de su grupo en lista de espera.

Al contar con grupos heterogéneos, realizaremos actividades de todo tipo de agrupamiento (parejas, individual...) siendo nuestra base el trabajo cooperativo entre equipos formados por alumnos de diferentes aulas.

Para generalizar al máximo el programa, se destinarán algunas sesiones acordadas con los tutores o profesorado de las sesiones en las que se atiende a los alumnos, para realizar inclusiones en el aula, en las que o bien los alumnos lleven a su grupo clase los trabajos realizados o el coordinador prepare una actividad con el grupo completo.

d. Procedimiento de generalización en el centro.

Para generalizar el programa la coordinadora, en estrecha colaboración con el Equipo directivo y con apoyo del profesorado de los niveles de 4º, 5º y 6º, se programará y coordinará la realización del programa para que se integre en el propio Proyecto de Centro a través de diferentes actividades priorizando aquellas que se centren en el ámbito científico técnico e incluyendo propuestas artísticas y talleres temáticos orientados al desarrollo de los diferentes tipos de talentos e inteligencias presentes en el centro.

e. Expectativas de institucionalización.

Como en cursos anteriores, en el curso 2024-2025 se facilitará la inclusión del programa en los documentos institucionales del centro y se ubicarán las actividades, proyectos y experiencias en la web del centro. Asimismo se solicitará el préstamo de kits educativos para integrarlos en la programación.

7.- LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN

a. Liderazgo del proyecto: impulso, apoyo, seguimiento y coordinación.

El impulso para la elaboración y continuación en este Programa surgió el curso 2015- 2016 y desde la fecha se ha participado ampliando la respuesta educativa del alumnado que requiere de las actuaciones de enriquecimiento o ampliación.

El programa cuenta con el apoyo del Claustro del centro y el Consejo Escolar.

El seguimiento del alumnado vendrá propiciado por la colaboración e implicación de los tutores y las familias en el progreso del mismo.

El seguimiento y coordinación del programa se realizará mediante:

- Reuniones periódicas entre la Coordinadora y el Equipo Directivo
- Contacto con los tutores y el resto del profesorado

b. Participación y formación del profesorado.

Los profesores de Science al igual que los grupos de referencia participarán del programa en las inclusiones que se realizarán en las aulas y participarán de todo lo trabajado con el grupo específico.

El desarrollo del programa va a ser complementado por la formación externa, en la que participará la coordinadora, y a su vez, enriquecido por el asesoramiento de especialistas en temas relacionados con altas capacidades.

c. Participación familiar.

Las familias van a ser un referente importante en el desarrollo de este programa a través de su participación y colaboración, implicándolas en el proceso del mismo por medio de:

- Información del programa.
- Colaboración familiar: con sus hijos, aportando materiales, colaborando personalmente en alguna sesión de forma presencial en la que puedan aportar conocimientos, experiencias...
- Valoración del trabajo realizado con sus hijos.

8.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

a. Indicadores de evaluación.

Es muy importante la evaluación continua del trabajo individual y de equipo (grupo específico y grupo – aula) con el objetivo de mejorar los procesos para conseguir las metas. Las estrategias utilizadas, los errores, las nuevas soluciones e ideas se comentarán y compartirán para enriquecernos todos y mejorar el trabajo de equipo e individual. El alumnado tiene un papel protagonista en la evaluación de su propio trabajo, tanto en el proceso como en el resultado. La evaluación se realizará atendiendo a uno de los siguientes ítems poco, bastante o mucho respecto a:

EN EL GRUPO ESPECÍFICO	POCO	BASTANTE	MUCHO
Amplía los intereses y habilidades.			
Mejora su autoestima.			
Usa estrategias para mejorar la capacidad de relacionarse de manera satisfactoria.			
Aprende e investiga con interés sobre los temas propuestos.			
Transmite la información que se ha acordado previamente.			
Se dirige a los compañeros con las estrategias comunicativas adecuadas.			
Desarrolla actitudes de ayuda y colaboración.			
Manifiesta alegría e interés por el trabajo realizado junto a sus compañeros celebrando los logros del equipo.			

EN EL GRUPO CLASE	POCO	BASTANTE	MUCHO
Participa y se implica en actividades “dirigidas” por compañeros.			
Aprende, guiado por compañeros que tienen una			

habilidad especial.			
Respeto y reconoce habilidades y talentos individuales.			

b. Procedimientos de seguimiento y evaluación del alumnado.

El seguimiento del alumnado se realizará trimestralmente para adaptar el programa a las necesidades de los alumnos por medio de:

- Pruebas y registros de observación para detectar alumnos con estas necesidades. Valorando los resultados obtenidos por el alumnado y seleccionando los alumnos para formar los grupos específicos.
- Escalas de evaluación para valorar cada criterio establecido.
- Registros de funcionamiento de las inclusiones en el aula.

Se evaluará conforme a la normativa general mediante el boletín trimestral en el que los tutores informan a las familias de los progresos realizados por sus hijos. En dicho boletín se incluirá un informe de evaluación de su participación en el programa de desarrollo de capacidades que será firmado por la profesora responsable de los talleres y el tutor/a correspondiente. Para la realización del informe de evaluación se tendrá en cuenta:

- o La actitud y comportamiento del alumno.
- o Su trabajo individual y en equipo.
- o Su responsabilidad y cumplimiento de sus tareas dentro del equipo. o Decisión de continuidad o no del alumnado.

9.- EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

a. Indicadores de evaluación.

Los indicadores de evaluación atenderán a:

Participación:

- Alumnado
- Colaboración de las familias
- Colaboración con otras entidades

Ejecución:

- Alumnado
- Atención educativa
- Profesorado de los alumnos participantes
- Profesorado poniendo en práctica las actividades de formación –
- Procesos de coordinación y seguimiento
- Colaboración con otros centros y entidades

Resultados académicos de los alumnos participantes.

b. Procedimientos de seguimiento y evaluación del programa.

El seguimiento del programa se llevará a cabo a través de:

- Reuniones de coordinación entre la coordinadora y los tutores.
- Revisión del programa según los indicadores de evaluación.

Al finalizar el curso se realizará una evaluación del programa:

- ❖ Al alumnado del aula de desarrollo de capacidades. Encuesta.
- ❖ Al profesorado del centro. Como un punto de una de las reuniones de equipos didácticos.
- ❖ A las familias. Encuesta.

Se recogerán los resultados y las propuestas de mejoras de cada uno y se intentarán tener en cuenta, en la medida de lo posible, para el curso siguiente. El resultado de la evaluación se incluirá en la memoria final del proyecto.